

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Sociología

Licenciatura en Ciencia Política

Seminario de Investigación III

**“LA CRISIS DEL PRI Y LA TRANSFORMACIÓN DEL
SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO DURANTE EL
PERÍODO 1994-1997”**

TESIS QUE PRESENTAN:

LENINA YRASEMA SÁNCHEZ CARBAJAL.

93328228

BRENDA PAOLA VILLENA GUILLÉN.

93228218

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA EN

CIENCIA POLÍTICA.

ASESOR: 
DRA. MARÍA EUGENIA VALDÉS VEGA.

LECTOR: 
MTRO. PABLO JAVIER BECERRA.

Septiembre, 1998.

“La democracia no puede ser sino una conquista popular. Quiero decir: la democracia no es una dádiva ni puede concederse; es menester que la gente, por sí misma y a través de la acción, la encuentre, y en cada caso, la invente”.

Octavio Paz.

“Cada espíritu individual necesita para crecer y formarse, del aliento y estímulo de la cultura en sus formas objetivas. Cuando se llegue a obtener ese resultado se comprobará que, aún los individuos que escalen las altas cimas de la vida espiritual, no caerán en el orgullo de despreciar la tierra nativa. Al contrario, su altura les permitirá comprender y estimular mejor la realidad”

Samuél Ramos.

Agradezco:

A Dios

A mis padres

A mi hermana

A mi tía Doicelina

A mis abuelos

Y a toda mi familia.

A mis profesores y amigos

A Jorge

A mi amiga Arely

A mi amiga Norma

Agradezco especialmente:

A la Doctora María Eugenia Valdés

Al Doctor Gustavo Ernesto Emmerich

Y al Maestro Pablo Javier Becerra Chávez

Por su impulso y confianza

A la memoria de Alonso Alvarez González.

*El primer logro es el más significativo pero también el más
costoso.*

Lenina Yrasema Sánchez Carbajal

Primeramente quiero agradecer a Dios por la oportunidad de estar viva y por todo lo que he recibido.

A mi madre Magdalena Guillén por ser tan grande y suficiente, y a mi familia por su apoyo y cariño incondicionales.

A Oscar Montalvo y a mis amigos por todo lo que compartimos y aprendimos juntos.

A la Dra. María Eugenia Valdés Vega por su paciencia y su enseñanza. Al Dr. Gustavo Ernesto Emmerich por su interés y honestidad, al Maestro Pablo Javier Becerra Chávez por todos los conocimientos que nos transmitió y a todos mis profesores que me regalaron tanto de ellos.

A todos ustedes mil gracias por ayudarme a convertir este sueño en realidad y compartirlo conmigo.

Brenda Paola Villena Guillén.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	3
<i>CAPITULO 1.</i>	
MARCO TEÓRICO.	5
Los partidos políticos.	
EN TORNO A LA DEMOCRACIA.	15
1. SISTEMAS DE PARTIDOS Y SISTEMAS ELECTORALES.	19
Definiciones fundamentales	
1.1. EL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO.	30
<i>CAPITULO 2.</i>	
2. LAS REFORMAS AL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS EN EL CONTEXTO POLÍTICO.	42
2.2. EL PANORAMA ANTERIOR.	52
2.3. EL PANORAMA ACTUAL.	57
<i>CAPITULO 3.</i>	
3. EL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO HOY.	66
CONCLUSIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	91

INTRODUCCIÓN

El sistema político mexicano se encuentra sumergido en una profunda crisis política, y el problema no es simple, ya que no sólo consiste en cambiar el personal político; más bien nos estamos enfrentando a una crisis del régimen en donde los canales tradicionales de acceso a los roles gubernamentales han sufrido un colapso irreversible, en donde dichos canales cada vez son menos suficientes para satisfacer las expectativas de los grupos y sectores que conforman a la sociedad.

Anteriormente el autoritarismo, las limitaciones en el sistema electoral, la falta de competencia en el sistema de partidos y la casi nula participación ciudadana constituyeron los obstáculos fundamentales en la transición hacia una gobernabilidad democrática.

El camino que conduce a la modernización de los partidos, se encuentra vinculada a la modernización del sistema político tradicional, caracterizado por el centralismo, el populismo y el clientelismo.

Actualmente con una oposición fortalecida, el sistema de partido hegemónico mexicano ha entrado en una fase de descomposición, por lo que se ha impuesto en el escenario nacional una etapa de transición paulatina.

Han transcurrido casi setenta años desde la fundación del partido oficial y es hasta ahora cuando el régimen ha sufrido realmente las presiones del descontento generalizado.

Una nueva racionalidad electoral que brinde credibilidad y transparencia requiere de profundos cambios en la organización de los procesos electorales, su modernización por tanto implica que la elegibilidad esté basada en el consentimiento ciudadano.

El intento de fortalecer la expresión de la voluntad popular ha generado una mayor solidez de las instituciones electorales. La legitimidad electoral debe tomar una nueva dimensión para que se convierta en el mecanismo privilegiado de una verdadera democracia sin adjetivos.

El objeto de estudio del presente trabajo no es novedoso pero sí actual, en virtud de la coyuntura que se está presentando y concierne a todos los participantes, principalmente a los estudiosos de la Ciencia Política.

Es innegable que en la sociedad en general se está gestando una nueva conciencia, producto de las grandes transformaciones que se están produciendo en el contexto político de la vida cotidiana. Pocos desconocen la realidad por la que atraviesa nuestro país; algunos son capaces de analizarla, otros la describen y el resto sólo la perciben y éste intento logra el principal objetivo: demostrar que el Sistema Político Mexicano, al igual que todos los sistemas en el mundo; está viviendo un profundo cambio.

MARCO TEÓRICO

LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Existen diversas y múltiples disciplinas, las cuales no es posible estudiar mediante una estricta metodología ya que la realidad no es la que debe adaptarse a la teoría sino al contrario; mediante el conocimiento acumulado se puede llegar a una explicación y no sólo descripción de los fenómenos, por tanto para comprender y explicar el sistema político mexicano es necesario, a partir de diversos autores, construir un marco teórico que posibilite entrar de lleno a la realidad mexicana con una base metodológica que sirva de guía para su estudio.

Empezaremos definiendo qué es un partido político, ya que dentro del sistema de partidos en México, y durante el periodo 1994-1997, juega un papel dentro del sistema mucho más competitivo. Las causas y el proceso institucional y funcional que condujo al partido a una competencia real se analizará más adelante.

Sigmund Newman sugiere que la definición de un partido de algo "significa siempre identificarse con un grupo y diferenciarse de otro. Cualquier partido en esencia significa consorcio, compañía dentro de una organización particular y separación de otras por un programa específico. Esta descripción inicial presupone un clima democrático y en consecuencia constituye una

designación errónea en toda dictadura. Un sistema de partido único, *le parti unique*, es una contradicción en sí mismo".¹

Es cierto que un partido único es una contradicción pues no existe dentro de esa organización política otro u otros partidos que permitan la confrontación de diversos intereses, que no suelen estar representados en una sola fracción. El partido único representa la monopolización total del poder. Hungría, Bulgaria, la URSS, Taiwan, Polonia, Checoslovaquia, Nicaragua, Mongolia, Alemania Oriental, son ejemplos de regímenes de partido único. El sistema político mexicano se desarrolló dentro de una dinámica autoritaria que tenía serias similitudes con el régimen de partido único, la política mexicana se mantuvo bajo el yugo de un partido hegemónico predominante oficial que obstaculizaba por completo la existencia de un sistema de partidos real y competitivo.

Apter señala que es difícil definir a los partidos políticos ya que su esencia no se puede apartar de la evolución de la sociedad y el estado moderno porque cambia su rol cuando lo hacen las condiciones políticas de un país, más aún en las sociedades que se modernizan. La génesis no se puede desentrañar de la evolución del sistema de partidos.

El autor afirma que "si se le considera desde la perspectiva de un conjunto de relaciones una función primaria de los partidos consiste en organizar la opinión pública y detectar las actitudes y en transmitir éstas a los funcionarios del

¹Newman. Modern Political Parties. pág. 395. En Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Editorial Alianza Universidad, Segunda edición ampliada, Madrid 1997. (Un partido político es "toda asociación voluntaria perdurable en el tiempo, dotada de un programa de gobierno de la sociedad en su conjunto, que canaliza determinados intereses sectoriales y que aspiran a ejercer el poder político o a participar en él mediante su presentación reiterada a los procesos electorales". Cotarelo, Ramón. Los partidos políticos. Editorial Sistema, 1era reimpresión Madrid, 1996. pág. 14).

gobierno y a los dirigentes para que entre los gobernados y los gobernantes exista un acuerdo razonablemente coherente”².

Los partidos políticos dependen del grado de modernización que la sociedad haya alcanzado para su pluralismo y diversidad. Evidentemente Apter no está equivocado en sus afirmaciones pues su teoría encaja con la situación que está produciéndose dentro de la dinámica política en México, es decir se puede hablar de una modernización en la estructura sociopolítica, la apertura dentro de ella es clara, el sistema de partido único se está resquebrajando y los partidos políticos están aprovechando la coyuntura para construir un nuevo orden de cosas, una nueva forma de hacer política, con sus propios medios para hacer y ejercer poder.

De manera certera Apter afirma que “el miedo a que la oposición produzca sectarismo, corrupción y separatismo es contagioso de las sociedades modernas “(...)Las naciones que se hayan en proceso de modernización tienden a tener, o bien muchos partidos o un partido único dominante que proscribiera a la oposición o que la tolera nominalmente”³.

El partido político tiende a polarizar a la sociedad, es un elemento que la fracciona y la divide, pero al mismo tiempo la institucionaliza como un todo fragmentado. La esencia de un partido es dominar a la sociedad en su conjunto mediante instrumentos ideológicos, pero rara vez pretende vincularse con otros partidos para unificarla, los intereses específicos de cada uno no permiten una integración que conlleve a una funcionalización, tal vez sea infructuoso

² Apter, David E. Política de modernización. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1970. pág. 157- 158.

³ Ibid. pág. 172.

preguntarse qué genera un partido o por qué nace y también sea una pérdida de tiempo plantear la posibilidad de abatir los factores que atomizan a la sociedad, ya que por un lado existe un sectarismo producto de las clases sociales y por otro un sectarismo producto del surgimiento de partidos con intereses que no pueden conciliarse.

Duverger define a los partidos como “facciones que dividían a las repúblicas antiguas, así como a las vastas organizaciones populares que enmarcan la opinión pública en las democracias modernas”.⁴

Según este autor los verdaderos partidos políticos datan de apenas un siglo, ya que fue hasta 1950 que aparecen en las naciones civilizadas. “El desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, cuando más se multiplica el derecho al voto más necesario se hace organizar a los electores a través de comités electorales capaces de dar a conocer a los candidatos”⁵.

Los partidos han tenido intervención de organismos exteriores, los sindicatos son los más conocidos; el Partido Laborista Británico es el más típico, en este sentido, establece Duverger.

La estructura de los partidos según este mismo autor se caracteriza por su heterogeneidad. Los comités abren paso a la sección donde la educación política de los miembros ocupa un lugar electoral. Se encuentran funcionarios, se forma una clase con autoridad, se desarrolla la burocracia, se crean instituciones complejas.

⁴ Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos. Editorial FCE, México, 1996, pág. 15.

⁵ Cotarelo, Ramón. Loc. cit.

La conceptualización de cada autor tiene diferencias significativas; en este caso, los partidos políticos tienen diversas acepciones. Robert Michels pone énfasis en los partidos oligárquicos, que por definición carecen de un régimen democrático, por ello es importante en este análisis, porque además de sus aportaciones, su estudio se adapta al sistema de partido único. También analiza la monarquía absoluta, fundada sobre la voluntad de un solo individuo, el principio monárquico que contradice a la democracia.

El autor afirma que “la vida de los partidos políticos, ya sea que se interesen principalmente en la nación o en la política local, en teoría, debe demostrar necesariamente una tendencia aún más fuerte hacia la democracia que la manifestada por el Estado. El partido político se funda en la mayor parte de los casos, sobre el principio de la mayoría y siempre sobre el principio de la masa. Resultado de esto es que los partidos de la aristocracia han perdido irrevocablemente la pureza aristocrática de sus principios”⁶.

Michels resume argumentando “que en la vida partidaria moderna los partidos políticos bien puede enmascarar (...) la tendencia hacia la aristocracia o mejor dicho hacia la oligarquía, que es propia de toda organización de partidos. Si queremos comprender esta tendencia, el mejor campo de observación nos lo ofrece la estructura íntima de los partidos democráticos y entre ellos el partido socialista y el laborista “. ⁷ Todos los partidos en la práctica política han demostrado la aparición de fenómenos oligárquicos. Por tanto podemos estar completamente de acuerdo con el planteamiento del autor cuando asegura que

⁶Michels, Robert. Los Partidos Políticos. Editorial Amorrortu, 1era reimpresión Madrid, 1972. pág. 43.

todo partido político u organización humana, tiene tendencias oligárquicas inmanentes.

Giovanni Sartori no podía faltar en el presente ensayo. Su definición de partido es esquemática ya que separa el concepto de todo lo que no sea partido. Cuestiona a Duverger, pues según Sartori, nunca se planteó qué se quería decir al utilizar el término de partido, ya que señala que la definición cambia con el tiempo, (esto es, al ir cambiando los partidos). “Una definición de partidos debe ser de tal tipo que excluya a los no partidos”.⁸

El autor no desea perderse en definiciones largas y complejas y aclara que sus objetivos con respecto a una definición se centran en una sola pregunta ¿respecto de qué y conforme a qué elementos de discriminación hay que distinguir a los partidos?, es necesario, por tanto, delimitar, pero tampoco hay que recurrir a una definición mínima, la cual sólo disipa la indefinición cuando identifica al objeto.

Sartori pregunta cómo y por qué nacieron los partidos, esto es, cuándo se institucionalizaron las divisiones y diferencias políticas. Preocupado por dar una definición que responda a su pregunta, sin perder de vista los aspectos fundamentales ya que “los partidos políticos han actuado y se han desarrollado más como cuestión práctica que teórica”.⁹ Plantea las tres premisas siguientes: 1. Los partidos no son facciones. 2. Un partido es parte de un todo. 3. Los partidos son conducto de expresión.

⁷Ibid. p.p. 55-56.

⁸Sartori, Giovanni. Partidos y Sistema de Partidos. Editorial Alianza Universidad, Segunda edición ampliada, Madrid, 1997. pág. 86.

⁹Ibid, pág. 53.

La primera premisa establece “si un partido no es diferente de una facción, no es un partido (sino una facción)(...). A menudo se critica a los partidos pero estos no son un mal por definición (...). Las facciones no lo son. (...). Las facciones no son más que la expresión de conflictos personales”¹⁰.

La segunda premisa señala que “si un partido no es capaz de gobernar en aras de todo, es decir, habida cuenta de interés general, entonces no difiere de una facción. Aunque un partido sólo represente una parte, esta parte debe adoptar un enfoque no parcial del todo”.¹¹

La tercera premisa manifiesta que “los partidos pertenecen (...) a los medios de representación: son un instrumento para representar al pueblo al expresar sus exigencias”.¹²

Un aspecto que creemos necesario resaltar es que las facciones, según el punto de vista de Burke, se caracterizan por sus luchas mezquinas por conquistar puesto , la cual es una clara definición del objetivo de las facciones, que se distinguen considerablemente de la generosa ambición de poder de un partido los partidos deben ser algo distinto a las facciones políticas, estas han existido desde mucho tiempo atrás, los partidos surgieron precisamente como una evolución positiva de dichas facciones, mientras las últimas persiguen el beneficio de sus miembros, los partidos “buscan” el beneficio de una parte significativa de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

¹⁰ibid, pág. 54.

¹¹ibid, pág. 56.

¹²ibid, pág. 57.

La perspectiva de Bolingbroke, por otro lado, parte de su aberración por los partidos, señala que éstos son “un mal político y las facciones son los peores de todos los partidos”.¹³ Sin embargo estas aseveraciones resultan paradójicas, ya que dentro del contexto político concreto la naturaleza tanto de los partidos como de las facciones parece ser la misma. Los partidos políticos han utilizado mecanismos de corrupción para perpetuarse en el poder, lo cual significa que su ambición de poder no resulta tan generosa como lo afirma Burke, es decir, no sólo las facciones tienen un carácter mezquino para la obtención del poder.

Ostrogorsky planteó que la corrupción tuvo un importante papel en el desarrollo de los grupos parlamentarios británicos. Samuel Huntington señala al respecto que la corrupción tiende a debilitar o a perpetuar la debilidad de la burocracia gobernante. En tal sentido, es incompatible con el desarrollo político. A veces algunas de sus formas pueden contribuir a él cuando ayuda a fortalecer a los partidos. “La corrupción - según Harrington - de un gobierno... es el nacimiento de otro”.¹⁴ Al respecto Huntington señala que “la corrupción es producto de la modernización (...). En un sistema de partidos en vías de modernización, cuanto más débiles y menos aceptados son los partidos, mayores son las posibilidades de corrupción” Henry Jones Ford sostuvo en su libro The Rise and Growth of American Politics que la debilidad del orden político es el ideal de la corrupción.

A partir del planteamiento de Bolingbroke tanto los partidos como las facciones buscan obtener emolumentos y satisfacer mediante ellos sus intereses

¹³ Bolingbroke. The idea of a Patriot King. En: Sartori, Giovanni. Loc. cit.

¹⁴ Harrington, James. A History of Political. En: Sartori, Giovanni. Loc. cit.

particulares. Si se pasa del plano teórico al práctico, su campo de acción es el poder y no el bien común.

La institucionalización es de suma importancia y Samuel P. Huntington hace algunas observaciones al respecto. Está convencido de que las organizaciones políticas no se crean de la noche a la mañana, el desarrollo político es lento, afirma. "Un partido político gana en madurez funcional cuando su función de representación de un distrito electoral pasa a ser la representación de otro; lo mismo ocurre cuando pasa de la oposición al gobierno, (...) un partido incapaz de llegar al poder es menos institucional como institución que otro capaz de hacer estos cambios. (...) una importante prueba de institucionalización será el éxito que logre en desarrollar nuevas funciones".¹⁵

La institucionalización o proceso organizativo de los partidos políticos para Angelo Panebianco es "la consolidación de la organización, el paso de una fluidez estructural inicial (...) a una fase en que al estabilizarse, desarrolla intereses estables en la propia supervivencia y lealtades organizativas igualmente estables".¹⁶

Lo anterior es relevante para el presente trabajo porque adelante se tratará de explicar el proceso de institucionalización y funcionalización de los partidos políticos en México.

¹⁵ Huntington, Samuel P. El Orden político en las sociedades en cambio. Editorial Paidós, 2da. reimpresión. Buenos Aires, 1992. pág. 27.

¹⁶ Panebianco, Angelo. Modelos de partidos. Organización y poder en los Partidos Políticos. Alianza editorial, México, 1993. pág. 56.

Es de particular importancia en este trabajo mencionar la acepción de partido político de Michels, ya que aunque su estudio se circunscribe a los partidos oligárquicos, su análisis tiene mucho que ver con el carácter de partido único.

EN TORNO A LA DEMOCRACIA.

El año de 1990 el que el mundo emergió hacia la democracia. "Nunca en la historia del ser humano tantos países independientes habían exigido y practicado el gobierno democrático. Jamás en la historia se había difundido tan rápida y ampliamente a través de las fronteras nacionales la conciencia de las luchas populares por la democracia". Para poder explicar los procesos democráticos es necesario definir que es democracia. "La democracia es aquella forma de gobierno que resulta en el establecimiento de un orden jurídico que atienda a la voluntad popular, pero en el que esa voluntad se confecciona sólo por las voces de quienes tienen la capacidad e interés de decidir. En breve bien puede decirse, a la manera de Kelsen, que es aquel régimen de gobierno en el que existe autodominación, es decir, se está sujeto a un orden jurídico en cuya creación se participa. (...) En un régimen democrático existe la oportunidad de que todos puedan externar libremente su voluntad, sin embargo, lo anterior es cierto previo compromiso de que todos habrán de someterse a la decisión de la mayoría".¹⁷

Esta definición a nuestro parecer es sumamente práctica, lamentablemente lo conceptual dista mucho de reflejarse en la realidad, es decir, el elemento teórico y los múltiples adjetivos de la democracia han sido utilizados para justificar y legitimar intereses de un grupo de personas más que como una forma de gobierno.

Para Georges Burdeau “la democracia es hoy una filosofía una manera de vivir, una religión y, casi una forma de gobierno. Esta riqueza de significaciones le viene tanto de lo que es efectivamente como de la idea que se hacen los hombres cuando ponen en ella su esperanza de vida mejor. La amplitud y la densidad del fenómeno entrañan el riesgo de paralizar su examen al obligar al observador a pasar sin cesar de un plano a otro y a modificar al mismo tiempo sus métodos y los valores que le sirven de centro de referencia”.¹⁸

Huntington sostiene que los principales participantes en los procesos democratizadores han sido los reformistas liberales y democráticos y los extremistas revolucionarios, los que se oponen a dicho proceso concebidos como derechistas, fascistas y nacionalistas.

La democracia tiene una relación directa con los sistemas electorales. Huntington asevera que “las elecciones fueron un mecanismo de debilitamiento de los regímenes autoritarios y un recurso democratizador. Cuando la legitimidad de los sistemas antidemocráticos declinó, éstos emplearon las elecciones con sistemas electorales establecidos. En la tercera ola las elecciones permitieron la transición del autoritarismo a la democracia”.¹⁹

Apter propone que la transición a la democracia se logra mediante el respeto a la autonomía y a la vida privada de los individuos y que lo privado esté libre de toda intervención política. Dice que hay que convertir los problemas de autoridad en problemas de equidad, donde la solidaridad sea la base social y el

¹⁷ Garza García, Horacio. Derecho Constitucional Mexicano. McGraw - Hill, México, 1997. p.p. 51-53.

¹⁸ Burdeau, Georges. La democracia. Barcelona, Ariel, 1965. pág. 305.

¹⁹ *Ibid.* pág. 248.

mecanismo de equidad. Debe existir gran cantidad de información, medios de comunicación libres, partidos de oposición legales y formalizados, un control parlamentario sobre el ejecutivo y sufragio universal en elecciones libres.

Las condiciones que hacen posible la transición a la democracia, desde la perspectiva de Apter, son el pluralismo, el faccionalismo y el sistema multipartidista como elemento substancial de la sociedad democrática.

Larry Diamond, explora tres contradicciones que a su parecer, tendrán repercusiones en el desarrollo democrático. La primera de ellas, es la tensión que existe entre conflicto y consenso, establece que " la democracia es un sistema institucionalizado de competencia por el poder. Sin competencia ni conflicto no hay democracia ya que requiere de este último, pero no de manera excesiva, debe haber competencia, pero sólo dentro de fronteras cuidadosamente definidas y universalmente aceptadas. La división debe estar atemperada por el consenso".²⁰

Una segunda contradicción es la representación, frente a la gobernabilidad." La representación requiere que los partidos hablen con esos intereses en conflicto y a nombre de ellos; la gobernabilidad requiere que los partidos sean lo bastante autónomos como para estar encima de tales intereses". La tercera contradicción es la que existe entre consentimiento y efectividad. La democracia quiere decir literalmente "gobierno por el pueblo" o por lo menos gobierno con el consentimiento de los gobernados. Sin embargo, formar una democracia y preservarla es distinto. Para ser estable la democracia debe ser considerada

²⁰ Diamond, Larry, Plattner, Marc F. El surgimiento global de la democracia. México, UNAM-I.I.S., 1996. p.p. 213-214.

legítima por el pueblo. En realidad, como se basa en el consentimiento de la democracia depende de la legitimidad popular más que de cualquier otra cosa.²¹

Los países que han vivido bajo el yugo del autoritarismo y el comunismo, se están rebelando contra estos; la democracia representa un objetivo para las naciones que tiene que superar muchos obstáculos, tanto institucionales, como ideológicos y sociales. El reto no es fácil, pues se deben derrumbar estructuras antípodas al sistema democrático para lograr un pleno desarrollo y consolidación de su soporte operativo, la práctica electoral.

La democracia lleva consigo la representación de los diferentes grupos sociales y la existencia eficaz de partidos políticos y elecciones libres. Lamentablemente lo conceptual dista mucho de reflejarse en la realidad, es decir, el elemento teórico y los múltiples adjetivos de la democracia han sido utilizados para justificar y legitimar intereses de un grupo de personas más que como una forma de gobierno.

CAPITULO 1

²¹ Ibid. pág. 153.

1. SISTEMA DE PARTIDOS Y SISTEMAS ELECTORALES.

Las definiciones fundamentales.

Los sistemas de partidos se pueden considerar recientes en la acción política del mundo occidental. La relativa juventud de los sistemas de partidos tiene que ver directamente con la relativa juventud de los partidos políticos. Los cuales según Cotarelo, son células de los sistemas políticos que se han convertido en estructuras cada vez más complejas. Los partidos entran en un proceso de institucionalización, en Europa alcanzan reconocimiento constitucional, antes de 1945 son una realidad de hecho, pero no de derecho.²²

Los sistemas de partidos surgieron en sus formas incipientes durante la segunda mitad del siglo XIX, y no fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando los partidos se consolidaron como instrumento importante de organización política.²³

Los sistemas de partidos han sido saboteados por partidos oligárquicos que son antípodas del principio democrático. Duverger señala que la coexistencia de varios partidos en un país da lugar a la existencia del sistema de partidos "en donde existen similitudes y disparidades que pueden destacarse en las estructuras interiores de cada partido".²⁴

²² Valdés, Leonardo. Sistemas Electorales y de partidos. En: Cuadernos de divulgación de la cultura democrática Número 7, IFE, México, 1997. p.p. 27-30.

²³ Duverger, Maurice. Los partidos políticos. Editorial FCE, México, 1996. pág. 231.

²⁴ *Ibid.* pág. 250.

Este autor distingue los sistemas de partidos centralizados y descentralizados, totalitarios y especializados, flexibles y rígidos. Determina a su vez otros elementos, como el número, la repartición política, las alianzas, el aspecto geográfico, etc. La relación de estos factores dan el carácter al sistema de partidos, el cual también se ve determinado por la historia, la estructura económica y social, la tradición, etc.

Los diversos sistemas de partidos:

Bipartidismo.- el surgimiento del bipartidismo, según Duverger, sea dado cuando se suprime un partido único. Este sistema parece presentar un carácter natural, es decir, las opciones políticas se presentan en ordinario en una forma dualista. No siempre hay un dualismo de partidos, pero frecuentemente hay un dualismo de tendencias. "Esto equivale a decir que el centro no existe en política, puede haber un partido de centro (...) pero no hay verdaderos centros más que por superposición de dualismos".

Multipartidismo.- En el multipartidismo al igual que en el sistema bipartidismo generalmente no existen partidos verdaderos, se encuentran yuxtapuestos partidos auténticos, que poseen un mínimo de organización y de estabilidad y grupos inestables e inorgánicos. La línea de demarcación se esfuma entre multipartidismo y ausencia de partidos, tanto que subsisten evidencias de desorganización dentro de numerosos países con partidos organizados.

La tipología del multipartidismo es difícil: de tres al infinito, pueden concebirse innumerables variantes, tales como, tripartidismo, cuatripartidismo, polipartidismo, pero esta tipología desde el punto de vista de Duverger es sumamente frágil. El régimen electoral que tiende al multipartidismo es el escrutinio mayoritario de dos vueltas o de Representación Proporcional.

Partido Unico.- La novedad de este partido reside en la existencia de partidos organizados. Este régimen no es más que la adaptación de la dictadura de una técnica general nacida en un sistema democrático. La gran innovación política del siglo XX no es el partido único, sino el partido en sí. Históricamente la mayoría de los partidos únicos han sido previamente partidos de oposición funcionando en un régimen pluralista como "sistema de partidos". El partido único es diferente del pluralismo.

Este sistema no tiene homogeneidad; el partido establece un contacto directo y permanente entre el gobierno y el país. La dificultad principal de este sistema reside en el aislamiento que existe entre los jefes y las masas. Duverger hace un planteamiento paradójico con relación a este sistema "al considerar, desde hace algunos años al partido único no como un fenómeno transitorio al período de construcción del régimen sino como un fundamento definitivo que expresa la estructura de una sociedad sin clases (Marx y Lenin), lo que suprimiría toda oportunidad de educación democrática; por lo contrario, un régimen que afirmara claramente el carácter transitorio del partido único, que consideraría sólo como una etapa no necesaria en el camino del pluralismo, podría ser considerado como una democracia en potencia". ¿Será posible una transición de este tipo sin que se degeneren en el proceso?.

Sartori elabora un esquema de sistema de partidos en el cual incluye nuevas categorías. Divide en dos bloques a los sistemas de partidos, en sistemas competitivos y sistemas no competitivos. Los sistemas bipartidistas y los sistemas que siguen una lógica dualista similar son calificados por el autor como pluralismo moderado. Mientras que Duverger sostiene que puede haber un partido de centro para una tendencia de centro, Sartori aduce lo contrario "cuando no hay un partido de centro es probable que haya una tendencia de centro. El sistema *bipartidista* existe siempre que la existencia de terceros partidos no impide que los partidos principales gobiernen solos, esto es, cuando las coaliciones resultan innecesarias. Esto significa que el formato del bipartidismo debe evaluarse en número de escaños, no de resultados electorales. En el bipartidismo un partido gobierna solo pero se debe añadir de inmediato: solo, pero indefinidamente. Es decir, la alternación en el poder es la señal característica del bipartidismo.²⁵

Partido Predominante.- Este tipo de sistema pertenece a la zona del pluralismo de partidos. No sólo se permite la existencia de partidos distintos del principal, sino que éstos existen como legales y legítimos - aunque no forzosamente eficaces-competidores del partido predominante, ya que éste se las arregla para ganar, a lo largo del tiempo una mayoría absoluta de los escaños (no necesariamente de los en el parlamento). "Un sistema de partido predominante lo es en la medida en que, y mientras su principal partido se vea constantemente apoyado por una mayoría ganadora. Ello implica que un partido predominante puede en cualquier momento dejar de serlo"²⁶.

²⁵ Sartori, Giovanni. Loc.cit. p.p. 351 – 358.

²⁶ Ibid. Pág. 359.

No competitivos.

Partido único.- Sólo existe y solo se permite que exista un partido; ese partido veta todo tipo de pluralismo de partidos. Con relación a las comunidades políticas Sartori hace un esquema que las mide en cuanto a la intensidad de la represión y del control coercitivo: 1. Unipartidista totalitario, 2. Unipartidista autoritario y 3. Unipartidista pragmático.

Las dos primeras categorías quedan establecidas bajo la rúbrica de "dictaduras". El primer caso se caracteriza por su tentativa de alcance total, de penetración y politización totales. El unipartidismo autoritario equivale a un sistema de control que no tiene el poder ni la ambición de permear toda la sociedad, el tipo no se caracteriza por el totalismo, sino por el exclusivismo, por la limitación de las actividades políticas de los que no están dentro de él. El partido único pragmático carece de legitimación de una ideología, tiene menos posibilidades coercitivas, este sistema no está bien adaptado para aplicar políticas de exclusión, se ve impulsado, en cambio, a intentar políticas de absorción. El partido carece de coercividad ideológica, lo cual provoca que su organización sea flexible y un tanto pluralista.

Partido hegemónico.- Este sistema no permite una competencia oficial por el poder. Se permite que existan otros partidos pero como partidos de segunda, autorizados, pues no se les permite competir con el partido hegemónico en pie de igualdad, simplemente no puede ocurrir la alternancia. El partido hegemónico seguirá en el poder guste o no. Sartori establece dos subtipos de este sistema: 1. Partido hegemónico ideológico y 2. Partido hegemónico pragmático.

En el *hegemónico ideológico* los partidos periféricos son sólo partidos satélites, es decir, aunque los partidos satélites reciban puestos administrativos, parlamentarios y gubernamentales, no son participantes y su condición de inferioridad afecta sus posibilidades de adoptar un carácter independiente. Esta simulación es un escape para calmar a la oposición.

El *hegemónico pragmático* tiene generalmente un antepasado autoritario y existe una combinación entre unipartidismo total y democracia unipartidista. Según el autor es difícil ubicar este partido en un marco adecuado, sin embargo tiene la cualidad de ser inclusivo y agregador, acercándose a un partido de tipo amalgama. El partido es el único protagonista de una disposición centrada en torno a un solo partido, rodeado de una periferia de partidos secundarios.

Una disposición del tipo hegemónico sólo se acepta cuando ya se ha vuelto flexible una dictadura fuerte que hasta entonces era sumamente coercitiva. La evolución de este subtipo se ve promovida por la conciencia; es importante disponer de una categoría como la hegemónica que permite ubicar una comunidad política dada "en transición a" o mínimo dirigida "hacia". Sartori asevera que cuando menor es la coacción aumenta el impacto del pluralismo espontáneo de la sociedad. Cuando el autor se ocupa de las comunidades políticas pragmáticas se enfrenta con el punto en que la disposición de los partidos y las pautas de la sociedad interactúan recíprocamente.

Este autor admite que no existe una definición muy clara en este sentido y los casos de regímenes políticos son demasiado variables como para poder clasificarlos con un mínimo de seguridad.

La fórmula electoral que tiende al bipartidismo es el escrutinio mayoritario de una sola vuelta. Se destaca una coincidencia casi general entre la fórmula electoral y

el bipartidismo, ya que los países dualistas son mayoritarios y los países mayoritarios son dualistas, las excepciones son muy raras.

Los sistemas electorales son el conjunto de elementos mediante los cuales la voluntad de los ciudadanos se convierte en órganos de representación política.

El voto es parte de un complejo proceso político cuyo objetivo es conformar a los ganadores de las contiendas que serán los futuros líderes del poder político en un país determinado.

El sistema electoral es una estructura intermedia del proceso mediante la cual, una sociedad democrática designa a sus gobernantes. Los actores del sistema electoral moderno son los votantes, los candidatos, los partidos, los medios de comunicación y las autoridades que organizan el proceso.²⁷

El sistema electoral de mayoría relativa.

El sistema de mayoría simple es el más antiguo y sencillo. Casi siempre se aplica en distritos uninominales, es decir, en las partes, en que se divide un país para elegir a un solo representante popular, por mayoría, en cada una de ellas. Cada elector tiene un voto y el candidato que obtiene más votos gana, aunque no alcance la mayoría absoluta. Este sistema ha sido severamente censurado, la objeción más importante son los efectos de sobrerrepresentación y subrepresentación en la elección de organismos legislativos. Es decir, un partido con mayoría relativa o absoluta puede acaparar todos los cargos en disputa y así quedar sobrerrepresentado dejando a sus contrincantes subrepresentados. También se conoce también como sistema de mayoría relativa.

Por otro lado en la elección presidencial o gubernamental, el sistema de mayoría posee certeza en la designación del triunfador.

El sistema de representación proporcional.

El término de Representación Proporcional aplica a todos los sistemas que busca igualar el porcentaje de votos que alcanza cada partido. Generalmente se aplica en demarcaciones o circuncrpciones plurinominales (regiones en que se divide un país para la elección), en las que participan los partidos mediante listados de candidatos que los electores votan en bloque. Este sistema ha sido el adversario común de los sistemas de mayoría. La RP pretende resolver el problema de la sobre y subrepresentación, asignando a cada partido los representantes correspondientes a su fuerza electoral.

El sistema de representación Proporcional y de Mayoría simple, son las más importantes pero cuando se combinan se generan sistemas mixtos. Se mezclan elementos de mayoría y de R.P, la sección legislativa que se elige por este mecanismo pretende compensar la desproporción de la representación elegida por medio de la mayoría relativa.

El régimen electoral desempeña un papel preponderante dentro del sistema de partidos sobre la representación, el número, las alianzas y la dimensión; estos elementos están ligados entre sí. Duverger esquematiza el modo de escrutinio en tres fórmulas: 1) La representación proporcional tiende a un

²⁷ Valdés, Leonardo. Loc.cit. pág. 32.

sistema de partidos múltiples, rígidos independientes y estables. 2) El escrutinio mayoritario de dos vueltas tiende a un sistema de partidos múltiples, flexibles, dependientes y relativamente estables. 3) El escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende a un sistema bipartidista con alternativas de los grandes partidos independientes.

Larry Diamond sostiene que el modo más puro de representar a la diversidad de intereses sociales, principalmente en sociedades divididas, es mediante la representación proporcional (RP) y donde el sectarismo social es múltiple, abandonar este sistema. Entre más pura sea la RP y más bajo el umbral para que un partido penetre en el parlamento, éste reflejará el equilibrio entre los diferentes intereses sociales y serán más significativos los partidos.²⁸

El autor afirma que la elección del sistema electoral es especialmente importante, que de ella depende si competirán muchos o pocos partidos, y si dará por resultado gobiernos de coalición o de partido único. Diamond está a favor de la RP, de la bienvenida a la proliferación de partidos. Los defensores de la RP la describen como el tipo de sistema electoral más limpio y justo

Lijphart asegura que “el sistema electoral determina ampliamente el sistema de partidos y a través de él la estructura de gobierno”.²⁹ Un sistema electoral pretende que los ciudadanos tengan el poder de decidir quién gobernará y cómo lo hará. Los gobernantes deben ofrecer un programa eficaz de gobierno y capacidad para reunir a una mayoría.

²⁸ Diamond, Larry. Loc.cit. pág. 92.

²⁹ Lijphart. Constitutional choices for new democracies. Journal of democracy, EUA, 1991. pág. 93.

Círculos académicos se han esforzado por revalorizar a los sistemas electorales para analizar la legitimidad, eficacia y gobernabilidad de un sistema político fundado. Los nuevos enfoques atribuyen especial importancia a los sistemas electorales en la construcción de un régimen político, legítimo, gobernable y estable; desde luego no hay que hacer a un lado los factores socioeconómicos y político- culturales.

Los sistemas electorales son el conjunto de elementos mediante los cuales la voluntad de los ciudadanos se convierte en órganos de representación política. El voto es parte de un complejo proceso político cuyo objetivo es conformar a los ganadores de las contiendas que serán los futuros líderes del poder político en un país determinado.

El sistema electoral es una estructura intermedia del proceso mediante la cual, una sociedad democrática designa a sus gobernantes. Los actores del sistema electoral moderno son los votantes, los candidatos, los partidos, los medios de comunicación y las autoridades que organizan el proceso.³⁰

Por otro lado en la elección presidencial o gubernamental, el sistema de mayoría posee certeza en la designación del triunfador.

Dieter Nohlen define así al sistema electoral “se refiere al principio de representación política que subyace al procedimiento técnico de la elección y al

procedimiento mismo por medio del cual los electores expresan su voluntad política con votos que a su vez se convierten en escaños o poder público. Lo que se determina a través de un sistema electoral es la situación relacionada con la representación política, el principio que la define es el principio mayoritario o proporcional y de entre las diversas técnicas disponibles para alcanzar uno de los dos principios, el procedimiento que se prefiere aplicar”³¹.

1.1. SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO.

Los estudios de la formación del Estado y del poder en el México contemporáneo se han hecho a partir de la etapa postrevolucionaria. Al respecto el autor Arnaldo Córdova dice: “ La diferencia entre el porfirismo y el régimen revolucionario (...) es: El nuevo poder de decisión que se otorga al Estado, y especialmente al Ejecutivo”.³²Es en esta etapa histórica donde se da una nueva estructura de poder, reflejada básicamente en la aparición de un partido político emanado directamente de las entrañas de la élite gobernante, donde se concentraron a los diversos grupos estratégicos del país.

³⁰ Valdés, Leonardo. Op..cit. pág. 32.

³¹ Nohlen, Dieter. En: Nohlen, Dieter y Fernández, Mario. (editores). *Presidencialismo versus parlamentarismo. América Latina*. Caracas, Nueva Sociedad, 1991. Pág. 79.

La decadencia del partido hegemónico pragmático, con el sustento de elementos democráticos ha generado el desarrollo y no sólo la existencia de partidos que están teniendo gran influencia en el escenario político actual, lo cual traducido al planteamiento de Apter significa la modernización de la sociedad y el Estado mexicano y al mismo tiempo se puede asegurar que el partido en el poder no tuvo la capacidad de adaptarse al nuevo esquema sociopolítico.

Este régimen se fundamentó en un sistema de gobierno de tipo paternalista y autoritario donde se dota al poder Ejecutivo de funciones que sobrepasan las permitidas por la Constitución política mexicana de 1917; otorgándole un poder absoluto sobre la propiedad (artículo 27, constitucional) y en el arbitraje sobre los conflictos internos de la sociedad (art. 123 constitucional). “Del autoritarismo derivado del carisma del caudillo revolucionario, se pasó con el tiempo al autoritarismo del cargo institucional de la Presidencia de la República”.³³

La aparición del partido “oficial” en de 1929, con el nombre de Partido Nacional Revolucionario, marca la estrategia del Estado para mantenerse en el poder de manera legítima a través de la elección de sus candidatos a puestos políticos. En un principio el PNR funcionó como un grupo que reunió en un solo bloque diversas fuerza como a los militares, caciques y pequeños productores y no como un organismo rígido y centralizado.

³² Córdova, Arnaldo. La Formación del poder político en México. México, Editorial ERA, 1993. pág. 19.

El entonces presidente de la República Plutarco Elías Calles forma el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario el 1o. de diciembre de 1928, reuniendo entre sus militantes a Manuel Pérez Treviño, Basilio Vadillo, David Orozco y otros, convocando a todos los partidos y agrupaciones políticas a unirse para formar el Partido Nacional Revolucionario.

En sus principios el PNR tuvo una marcada identificación con las clases obreras y campesinas. Su programa de acción inicial fue contradictorio, ya que proponía el populismo pero también una política financiera que sólo beneficiaba a algunos sectores de la población que obviamente no eran los sectores populares.

Los grupos u organizaciones populares que no pertenecían a este partido, eran víctimas del acoso constante de éste e incluso del gobierno. Según Octavo Rodríguez Araujo, el partido oficial pasó por tres etapas: "la *primera* es de 1929 a 1934 y 1935, se caracteriza por el personalismo de Calles, que influyó decisivamente en la marcha del partido y de los regímenes postrevolucionario. (...) las organizaciones locales que participan en su construcción gozan de una autonomía relativa dentro de la organización partidaria. (...) con la conformación de un bloque de clases estables, con un proyecto de desarrollo capitalista para México, en el que los campesinos y obreros fueron tomados en cuenta y subordinados".³⁴

La *segunda* etapa comienza, según el autor, en diciembre de 1933, con la reforma de los estatutos del PNR, donde suprimen el precepto de autonomía de los partidos estatales y su participación en el comité directivo nacional al mayor

³³ Ibid. p.p. 33 - 34.

nivel posible. El triunfo de Cárdenas y la aprobación del plan sexenal marcan el surgimiento de esta etapa, que es nombrada como "el colectivismo", agrupando a obreros en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en el año de 1936, y a los burócratas en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al servicio del Estado (FSTSE).

La *tercera* etapa se da cuando la organización en el partido se debilita sectorialmente, ya que, según los estatutos internos del partido, éste se constituye por organizaciones, sindicatos, militantes individuales. "En marzo de 1943 se crea la CNOP: agrupa clases medias. Este hecho marca, (...) el inicio de la tercera etapa del partido: el 'institucionalismo'.(...). Ya como PRM y su candidato oficial a la Presidencia de la República es el Lic. Miguel Alemán".³⁵

Es en el año de 1938 el PNR cambia sus siglas a PRM (Partido de la Revolución Mexicana) y en 1946 el PRM se desintegra para convertirse en el Partido Revolucionario Institucional. Esta transformación del PRI es desde el interior del partido, es decir, que se diferencia del PNR y del PRM por sus ideales, dirigentes y retoma los preceptos revolucionarios con un énfasis mayor.

Desde el surgimiento del PRI como partido político, ha sido el único que ha logrado que todos sus candidatos a elecciones presidenciales salgan victoriosos

³⁴ Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. Editorial Siglo XXI, México, 1980 _pág. 108.

³⁵Op. cit..pág. 111.

hasta el día de hoy, y es por ello que se caracteriza dentro del sistema político nacional como un partido de Estado.

El proceso interno del PRI ha sido de adaptación a los cambios en la escena política nacional, ya que a pesar de las luchas al interior del partido y de la notoria disminución de credibilidad de la que ha sido objeto principalmente desde las elecciones presidenciales de 1988, se ha mantenido en el poder.

Miguel Alemán, que es también el primer civil que consigue el apoyo del partido para llegar a la presidencia, abogado egresado de la UNAM, marca la nueva tendencia de cooptación de la élite en el poder hasta Miguel de la Madrid, último abogado de profesión; cambia entonces el perfil con el candidato a la presidencia Carlos Salinas de Gortari y el actual presidente Ernesto Zedillo Ponce de León a economistas con estudios de posgrado en el extranjero, como lo señala Francisco Suárez en sus estudios sobre la formación de la élite en México.

El Revolucionario Institucional ha sido, según lo mencionado por Michels, un partido oligárquico, a pesar de ser un partido de la revolución, que ha tendido una posición hegemónica.

La instauración de una política económica neoliberal y del liberalismo social en los últimos dos sexenios agrava esta situación, y ha generado que parte de la población del país esté en disenso con estas políticas, considerando a otros partidos como alternativa de gobierno.

El desgaste en la imagen del PRI se agravó a partir de los asesinatos políticos del candidato a la presidencia, del secretario general del partido tricolor y del levantamiento armado zapatista en el estado de Chiapas; agravado por el "error de diciembre" (resultado de la costumbre de que el presidente que termina su período de gobierno deja el país sumergido en crisis política, económica y social, y le explota en las manos al presidente entrante) y por el impacto negativo que ha tenido en la población la adopción del modelo económico neoliberal.

Estos hechos repercutieron directamente en la votación del Revolucionario Institucional, principalmente en el período de 1994 a 1997, donde partidos como el PRD, el PAN y otros han alcanzado victorias electorales nuevas para el sistema político mexicano.

El Partido Acción Nacional comienza a gestarse en el año de 1938 como una organización política que reúne a básicamente a intelectuales y empresarios, se deriva de una de las tres organizaciones religioso-políticas que fueron: Acción Católica Mexicana, la Legión y la Base. De esta última sale Manuel Gómez Morín, quien fuera ex-rector de la UNAM fundador y durante diez años, líder de este partido.³⁶

³⁶ Lajous, Alejandra. Los partidos políticos en México. Primiá Edirtora de libros, 2ª. Edición, México, 1986. p.p. 26 – 32.

Acción Nacional se constituye como partido político en 1939 debido al descontento con las políticas del gobierno de Cárdenas. En sus inicios tiene poco arraigo popular. Es el único partido de oposición que no ha sufrido cambios en su registro desde su formación.

Los ideales de Gómez Morín no sólo se dirigían al triunfo en las urnas, sino que ambicionaba regenerar la trayectoria el país. Los lineamientos ideológicos básicos están fundamentados en un profundo conocimiento de la doctrina social de la Iglesia Católica, basándose en la prioridad del individuo frente al Estado.³⁷

Para Rodríguez Araujo el PAN es considerado con una "(...) línea de oposición, (...) con sólidos principios doctrinarios basados en la democracia sin abandonar la defensa de la propiedad privada.(...) Es ubicado en la legalidad burguesa, como un partido conservador, de derecha".³⁸

El PAN ha sido, dentro del sistema político mexicano, "el partido de oposición que logra un mayor número de votos y de diputaciones (...). Aunque los triunfos reconocidos al PAN, se limitan a algunos municipios. (...). Algunos de ellos corresponden a ciudades importantes como Hermosillo, Sonora en 1967 y en 1982; Mérida, Yucatán en 1967; Monclova, Coahuila en 1979 y 1981; San Luis Potosí, S.L. P. (en alianza con el PDM) en 1982; Durango, Durango; Casas

³⁸ Ibid. p.p. 126-128.

Grandes, Chihuahua, Parral, Ciudad Juárez, Ciudad Camargo, Delicias, Meoquí y Saucillo, Chihuahua en 1983 desde su aparición”.³⁹

Este partido ha presentado candidatos a las diversas elecciones a todos los niveles (federal, local y municipal) con excepción de las elecciones presidenciales de 1976, porque ninguno de sus precandidatos alcanzaron el 80% de la votación de sus delegados, hechos que no les permitieron competir en dichas elecciones.

A partir de 1976 “(...) el PAN mejoró su influencia ideológica; encabezó con más coherencia el neoliberalismo en auge mundial que en México empezó a ser una cultura de masas, y parte de una ideología del propio gabinete presidencial.(...). El PAN defendió o ‘representó’ el ‘neoliberalismo’ de una manera ‘ejemplar’, cotidiana, familiar, mientras los ‘medios’, las propias organizaciones de la nueva izquierda, y de los grandes intelectuales encabezados por Octavio Paz creaban un sentido común neoliberal” .⁴⁰

Acción Nacional se ha ido consolidando como una fuerza política verdaderamente competitiva que ha tenido victorias significativas. En 1989 logró obtener la gubernatura de Baja California.

Es a partir de 1994-1996 que sus triunfos han aumentado a nivel nacional, consiguiendo tres gubernaturas más que son Guanajuato, Jalisco y Chihuahua y conservando la gubernatura de Baja California, consiguió con ello gobernar a un

³⁹ González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Editorial ERA, México, 1986. pág. 135.

25% de la población nacional y teniendo una mayor presencia en toda la república mexicana.

Para el año de 1997 ganó la gubernatura de uno de los estados de mayor importancia para la economía nacional: Nuevo León, y también del estado central de Querétaro y con ello asciende en porcentaje de la población gobernada por el blanquiazul a un 35%.

Este partido ha sido el más estable internamente, y si bien han existido conflictos intestinos, han sido tratados con gran discreción, sus representantes y militantes han gozado de un prestigio intachable (hasta el escándalo de Punta Diamante en 1996); que les ha dado una imagen indiscutiblemente atrayente para ciertos sectores de la población.

Pese a que durante el sexenio de Salinas de Gortari se acusó a los panistas de estrechar sus relaciones con el gobierno y con el PRI a través de “concertaciones” que le dieron durante ese gobierno el triunfo en Baja California y Guanajuato, así como la oportunidad de participar en las diversas reformas durante ese período que son de gran importancia en la política nacional, como lo fue la aprobación del Tratado de Libre Comercio en 1993.

⁴⁰ Ibid. p.p. 140-141.

A pesar de que se han cuestionado los supuestos vínculos con el partido en el gobierno y de estar a favor de su política económica, Acción Nacional se perfila como una de las tres fuerzas políticas más importantes en la escena nacional.

Para las elecciones presidenciales de 1988, surge en la escena política nacional una "coalición" de diversas fuerzas políticas que apoyan a un fuerte candidato salido de las filas del PRI: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Se ha especulado que fue él quien ganó en dichas elecciones, pero que, debido al fraude electoral cibernético, calificado como el más grande en la historia de Latinoamérica; se hizo posible que el candidato del partido tricolor, Salinas de Gortari, quedara al cargo del ejecutivo nacional.

Semanas antes de estas elecciones se reúne la izquierda mexicana (PARM, PPS, FCRN, PMS y otras fuerzas políticas) en apoyo a Cárdenas, y en mayo de 1989 ya se forma como el Partido de la Revolución Democrática. Las otras fuerzas izquierdistas que se reunieron en el PRD fueron el PRT, OIR, ORPC y PMS (antiguos integrantes del PSUM y del PMT).

En el Partido de la Revolución Democrática se fusionan dos fuerzas fundamentales: la Corriente Democrática del PRI y la antigua izquierda nacional, quienes lo forman utilizando el registro del Partido Mexicano Socialista. El PRD reúne entre sus filas a dos figuras de gran relevancia en la política nacional y priistas de tradición: Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas.

Para el PRI la salida de la corriente democrática de su partido representó una seria amenaza, se ventilan asuntos internos del partido tricolor públicamente,

dando a conocer los serios problemas ideológicos, de organización y sus divisiones internas.

El PRD dedicó su tiempo y su fuerza para mantener un abierto y constante enfrentamiento con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, cuestionando su legitimidad como la política económica y social que implementó. A lo que el gobierno respondió con campañas de desprestigio en contra de este partido; el uso de la violencia en contra de sus militantes, la represión física y el veto en los medios de comunicación, un hostigamiento incesante e incluso la matanza de más de 300 personas militantes en todo el país.

Mas al interior de este partido también existían luchas que no les permitieron la consolidación como un partido formal, sino como una fuerza política; pero esto no representó una pérdida para el PRD ya que lograron victorias políticas de gran impacto en la opinión pública.

En lo referente a la cuestión electoral, desde 1989 el PRD ha obtenido diversas victorias en el ámbito municipal, principalmente en los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca. De 1991 a 1995 la presencia de este partido se expandió ya hacia toda la república, pero es en el período de 1996 a 1997 cuando presenta un crecimiento inusitado en el sistema de partidos mexicano, gobernando a un significativo porcentaje de la población nacional y logrando también tener presencia en las dos Cámaras y en la Asamblea a nivel nacional.

Es en las elecciones del 6 de julio de 1997 cuando consiguen su primera gubernatura: la del Distrito Federal y expandiendo su presencia en el Congreso de la Unión en más de un 100%. El PRD es, a nivel nacional, la segunda fuerza política.

El Partido de la Revolución Democrática se ha ido conformando como una verdadera fuerza política, realmente competitiva y con expectativas de crecimiento a nivel nacional; como opción de gobierno que comienza a tener una fuerte presencia, de acuerdo al planteamiento de David Easton: "El proceso de institucionalización, en cualquier partido político, se encuentra inmerso en un cierto 'ambiente' que le permite adaptarse al escenario en que se encuentra, esto significa que pueden responder a las perturbaciones y adaptarse a las circunstancias en las que se hayan inmersos".⁴¹

⁴¹ Easton, David. Categorías para el análisis sistemático de la política. En: Diez Textos básicos en Ciencia Política. UNAM - I.I.S. 1996. pág. 86.

CAPITULO 2.

2. LAS REFORMAS AL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS EN EL CONTEXTO POLÍTICO.

La Cámara de Diputados, desde el origen de nuestra historia independiente hasta 1963, se integró según el principio de mayoría relativa, lo que difícilmente dejó espacio político institucional a las minorías porque en este sistema gana el partido o candidato que tiene más votos y el resto de los contendientes “pierde” sus votos, aún cuando sean muchos.

Ya en 1846 el diputado Mariano Otero, evocando las constantes crisis entre liberales y conservadores, al dirigirse a la asamblea parlamentaria advertía:

"La necesidad de llamar a todos los intereses a ser representados es hoy una verdad tan universalmente reconocida y debe proclamarse el imperio de la mayoría, sin el equilibrio de la representación de las minorías... La simple razón natural advierte que el sistema representativo es mejor en proporción que el cuerpo de representantes. La teoría de la representación de las minorías es una consecuencia del sufragio universal; no importa que ningún ciudadano quede

excluido del derecho de votar, si muchos no son representados, lo cual es el objeto del sufragio".⁴²

A mediados de los años cuarenta llegó a su fin la transición que inició en los treinta después del agotamiento del primer sistema de partidos revolucionario. De acuerdo a Juan Molinar, los sistemas de partidos y electorales de esa transición dieron paso a un período de alta centralización de las instituciones y de concentración de la fuerza política, que estuvo vigente, quizá hasta la competida elección presidencial de 1988.⁴³

Lo cierto es que el sistema de partido hegemónico y su régimen electoral sufrieron modificaciones, algunas de ellas significativas, por el efecto del cambio social desarrollado durante los cuatro decenios entre 1946 y 1988.⁴⁴ Lo que se mantuvo estable fue la forma de gobierno y, más específicamente, el presidencialismo mexicano.

La mancuerna del sistema de partidos y régimen electoral resultó menos estable, ya que la estructura legal de 1946 a 1963 sirvió para que se conformara el

⁴² Citado por: Aguilar Monteverde, Alonso, "La sociedad mexicana de entonces". En: Alonso Aguilar y otros, El pensamiento político de México. Volumen II, México, Nuestro tiempo, 1987, Primera edición; p.p. 59 – 66.

⁴³ Molinar Horcasitas, Juan. El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México. México, Cal y Arena, 1991. p.p. 17.

⁴⁴ Sobre la colosal transformación económica y social que experimentó México durante este período se puede ver en la industrialización, el crecimiento del sector de servicios y urbanización que se desarrolla en este período; la urbanización estuvo acompañada de un significativo proceso de cambio de la vida de la población: el acceso a la educación y los servicios públicos de salud. Lo anterior no quiere decir que la distribución de los beneficios del crecimiento económico haya sido equitativa. Como todo desarrollo capitalista, el mexicano generó desigualdades regionales y grupos sociales de importancia.

sistema de partido hegemónico. El registro de los partidos políticos ante la Secretaría de Gobernación fue la norma básica de esa estructura.

Durante este período, los requisitos que debían tener las organizaciones políticas no parecían estar conformes, sin embargo, sólo un partido logró satisfacer estos requisitos: el Partido Revolucionario Institucional. El resto de los contendientes – que por cierto fueron muchos -, ⁴⁵ no pudieron hacerlo o sólo de manera parcial. En los casos del Partido Democrático Mexicano y en la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano resultaron relativamente importantes en términos electorales.

El sistema de diputados de partido vino a resolver la crisis que el sistema de partido hegemónico empezaba a resentir.

En primer lugar, significó mayor acceso de la oposición a la Cámara de Diputados. De ese modo su voz sería escuchada y el sistema parecería más democrático y plural.

Paralelo a esta tendencia estructural, el comportamiento de los electores resultó influido por otros factores políticos. El sexenio de Gustavo Díaz Ordaz

⁴⁵ Entre los que se pueden nombrar y obtuvieron el registro fueron el Partido Acción Nacional, la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, el Partido Democrático Mexicano, el Partido Nacional Constitucionalista, el Partido Nacional Reinvidicador Popular Revolucionario, el Partido Nacional Demócrata Independiente, el Frerite de Unificación Revolucionaria, el Partido Fuerza Popular, el Partido Demócrata Revolucionario el Partido Popular (y más tarde Socialista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

(1964-1970) fue la continuación de importantes movimientos sociales iniciados en la década anterior, entre los que destacan el movimiento médico de 1965 y el estudiantil de 1968.

La administración de Echeverría Álvarez (1970-1976) fue el inicio de la crisis económica, en la que disminuyó el ritmo de crecimiento y reapareció la inflación, lo que provocó malestar en la mayor parte de los grupos de la sociedad. El gobierno, por su parte, había prometido una apertura democrática, que en materia electoral se tradujo en la aparente disminución de requisitos para registrar nuevos partidos y en la moderación real del umbral para obtener diputados de partidos; no obstante, el renglón más importante de ese intento de reforma política lo constituyó la creación y ampliación de espacios de opinión que los críticos del régimen no habían conocido antes.

Esto no logró consolidarse en un sistema real de partidos políticos ya que en vísperas de las elecciones federales de 1976, el principal partido de oposición, Acción Nacional, no logró postular candidato a la presidencia⁴⁶ pues una crisis interna le impidió construir el consenso necesario de acuerdo a sus reglas estatutarias. De este modo, y ante el hecho de que los otros partidos opositores - PPS y PARM -, mantuvieran la posición de apoyar al candidato oficial, se produjo

⁴⁶ Lajous, Alejandra. Loc.cit. y Gómez Tagle, Silvia. La frágil democracia mexicana: partidos políticos y elecciones. García y Valdés editores, México, 1993.

por vez primera desde los años veinte una contienda con sólo un aspirante, el del PRI.⁴⁷

La reforma política de José López Portillo (1976-1982) conocida como LOPPE (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales, aprobada el 28 de diciembre de 1977. En esta ley se definen a los partidos políticos como entidades de interés público y adopta el sistema mixto de integración de la Cámara de diputados); se realizó en un contexto político complejo y como parte de una estrategia gubernamental más amplia. La crisis del PAN y la candidatura presidencial solitaria del PRI son antecedentes importantes, pero no los únicos. El país había atravesado por una notable desestabilización económica y arrastraba la existencia de conflictos de diversos sectores de la sociedad mexicana.

A estos elementos coyunturales es necesario agregar el hecho de que otras políticas acompañaron al diseño y desarrollo de las modificaciones en materia electoral. El régimen promulgó una ley de amnistía gracias a la cual numerosos presos políticos recobraron su libertad.⁴⁸ El gobierno de López Portillo inició un proceso de reforma administrativa, destinada a modernizar el aparato gubernamental. Finalmente los hallazgos de inmensos recursos petroleros y los cambios en la política para su uso propiciaron la realización de una nueva estrategia basada en la explotación y exportación masiva de recursos.

⁴⁷ Hay que notar que si existió otro candidato a la presidencia de la República sin reconocimiento oficial, que fue Valentín Campa del PCM.

A finales del gobierno Lópezportillista el centro de la escena política se había desplazado completamente. Apenas había pasado la jornada electoral del 4 de julio de 1982 cuando se sintieron los primeros efectos de esa crisis. La inflación fue el primer aviso de que se avecinaba la crisis, luego continuo con la fuga de capitales y el sistema de control de cambios y de paridad dual del peso mexicano frente al dólar. El presidente López Portillo consideró que los bancos comerciales habían desempeñado un papel relevante en ese proceso y el 1 de septiembre de ese mismo año decidió que pasaran a manos del gobierno.

El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se encontró ante una difícil situación económica ya que las medidas económicas adoptadas después de su elección habían creado conflictos que el nuevo gobierno tendría que enfrentar con cuidado; sobre todo ciertos sectores empresariales manifestaron abiertamente su descontento con la nacionalización bancaria.

En amplias zonas del país y de la sociedad el control cambiario causaba cierta irritación. Por si fuera poco, la inflación y las medidas de austeridad pactadas en el Fondo Monetario Internacional pronto empezaron a afectar la capacidad de consumo de numerosos sectores de la población.

Durante este sexenio se produjo una nueva reforma conocida como renovación política. Esta nueva reforma se debió a que las elecciones se

⁴⁸ Gómez Tagle, Silvia. La transición inconclusa en México. COLMEX, México, 1992.

empezaban a complicar significativamente: en el primer año el PRI perdió frente al PAN las elecciones municipales en las capitales de San Luis Potosí, Guanajuato y Durango. Durante los siguientes años el partido oficial demostró su capacidad de triunfo en los diferentes procesos electorales locales y federales, sin embargo, las acusaciones de fraude electoral no dejaron de aparecer en todo el sexenio.

Esto llevó a que un grupo de políticos demandara una rectificación del rumbo adoptado por la política económica y a la exigencia de democracia en las elecciones de los candidatos del partido oficial; este grupo pasó a ocupar un lugar estelar en la coyuntura política mexicana de 1988 y 1989, con la separación de varios personajes del PRI.

Las elecciones de 1988 fueron el antecedente más significativo de la reforma electoral de 1989, que implicó importantes transformaciones en la legislación electoral durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

Desde 1977 - con la reforma política - el debate sobre los órganos y los procedimientos electorales quedó abierto. En las elecciones subsecuentes el reclamo cobró relevancia dada una serie de decisiones parciales y de gestiones opacas (a nivel federal y estatal) que lo convirtieron en un eje fundamental de la agenda por unas elecciones confiables.

El tema puede ilustrar por sí mismo toda la historia de nuestro ciclo de reformas. Tan es así que algunos estudios comparativos recientes colocan a nuestro país como un caso notable, sobresaliente, en el cual “la

institucionalización de las elecciones democráticas está centrada en definiciones organizacionales formales, en los instrumentos y cuerpos que administran o gestionan las elecciones”.

Hasta 1946 (y durante los 120 años previos) la organización de las elecciones estuvo en manos de los alcaldes y jefes políticos regionales o locales, con autonomía de imponer reglas y prácticas propias, que a la postre devinieron totalmente infuncionales para las necesidades de conformación del estado nacional. Por eso, en ese año se federaliza la estructura electoral mexicana. Así, fue creada por primera vez la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, lo mismo que las comisiones locales electorales y el consejo de padrón electoral.

Los diputados realizarían la calificación de su elección y la del presidente; mientras que los senadores electos realizarían la propia. La Comisión Federal de Vigilancia Electoral era presidida por el Secretario de Gobernación, por otro miembro del gabinete, un diputado, un senador y dos representantes “de los partidos de mayor relevancia y de diferente ideología”.

De esa manera empieza una larga fase, a la que Juan Molinar llama “centralizadora”, de la organización y de la vigilancia de los comicios. En 1951 otra reforma electoral amplía las facultades de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral al hacerla intervenir como árbitro para la obtención del registro. Cambia asimismo su composición, incrementando a tres comisionados representantes de los partidos y dejando sólo al Secretario de Gobernación como representante del poder Ejecutivo.

En 1963 se produce otra reforma muy importante, al promover y aceptar a los diputados de partido, en 1973 se crea la Comisión Federal Electoral para

convertirla en un organismo permanente. En su nueva conformación, todos los partidos registrados adquieren voz y voto.

El Registro Nacional de Electores se vuelve una entidad administrativa autónoma. En ese año se inyecta un cambio drástico; la creación de las secciones como células de la elección y base sobre la cual se construiría la lista de electores.

Luego de que las elecciones presidenciales de 1976 se habían celebrado sin competencia alguna, en 1977 se emite la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, una reforma de enorme significación y perdurables consecuencias políticas. En ella se depura la definición y los requisitos para ser partido.

Se da entrada a fuerzas hasta entonces excluidas de las contiendas electorales, gracias a la doble fórmula jurídica del registro condicionado y definitivo. Se crea por primera vez el “área técnica “ de la Comisión Federal Electoral, en una secretaría propia.

En 1987 se escenificó una de las reformas más controvertidas: entonces se introduce el criterio de representación proporcional - para los partidos políticos – en la constitución misma de los órganos electorales.⁴⁹

Durante este sexenio se inició la “modernización” del sistema político mexicano, al reconocer por vez primera que la oposición triunfara en las elecciones de dos gubernaturas (Baja California y Chihuahua). Sin embargo, el sexenio de Salinas fue el más controvertido por los conocidos hechos que sucedieron al final de su mandato.

⁴⁹ Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldemberg, José. La reforma electoral de 1996. Editorial FCE, México, 1997.

Como se puede observar en este apretado intento de situar en su contexto cada una de las reformas, éstas debieron de responder a circunstancias muy diversas. Sus resultados modificaron, por tanto, diversos aspectos relevantes del sistema electoral mexicano.

2.2 EL PANORAMA ANTERIOR.

La constitución otorga poderes casi omnímodos al presidente. Los contrapesos para limitar su ejercicio no han sido reales. Los intelectuales, por ejemplo, que son un elemento que podría contrarrestar la omnipotencia presidencial en su mayoría han estado vinculados al poder estatal y a otros como el poder legislativo y judicial.

El partido del Estado es una característica que han definido al sistema político mexicano. El nacimiento del PRI se dio a raíz de la necesidad de legitimar y ordenar la sucesión presidencial. Era necesario acabar con la tradicional búsqueda del poder mediante los asesinatos. Los caudillos de 1910-1920 (Madero, Villa, Zapata y Carranza) fueron asesinados en esta búsqueda. El intento de reelegirse de Obregón, le costó la vida. Calles después de limpiar el camino reunió en el partido estatal a militares y clientelas regionales.

Paradójicamente, Lázaro Cárdenas, sucesor electo por el propio Obregón, dio un giro a la dinámica política llevada hasta el momento; fortalece la gran estructura corporativista en donde integra a los burócratas, militares, campesinos y al sector popular. Es innegable la estabilidad que otorgó al régimen cardenista al sistema político mexicano. Sin embargo, esa estabilidad fue producto de un gran edificio corporativo, el cual ya no responde a las necesidades del sistema actual

ya que está inmerso en un proceso de globalización que implica una apertura de libre mercado.

El autoritarismo alrededor de la figura presidencial ha implicado que éste funja como árbitro y sea el soporte del Estado mexicano. La concentración del poder es un elemento inherente al sistema, pero habría que preguntarse que tan cierto o qué tan falso es que gracias a este sistema presidencialista, México ha gozado de cierta estabilidad a diferencia de los países latinoamericanos que han atravesado por períodos de gobiernos militares, golpes de estado, represiones sangrientas, etc. El costo político ha sido, sin lugar a dudas, el casi total desplazamiento de la influencia de los procesos electorales en las decisiones políticas, los cuáles no ejercían un impacto real en la conformación de las élites políticas.

Esto se dio a partir de la reforma de 1977 (LOPPE), que ventiló una apertura en el mercado político, es decir, era necesario sentar las bases de un espacio competitivo y abierto de las expresiones políticas que debían canalizarse mediante la construcción de un sistema de partidos. En definitiva, el régimen autoritario se había resistido a considerar en un margen de legalidad, la importancia de la participación ciudadana y de los procesos electorales como una de las vías para la transformación democrática. Los topes corporativos y autoritarios de las instituciones políticas hicieron de ellas elementos antidemocráticos incapaces hoy por hoy de subsanar la profunda crisis política que vivió México en esos años después de la movilidad social y el crecimiento

económico, ya que los viejos esquemas electorales dejaron de funcionar entrando así en una etapa de descomposición; las reformas electorales debían ser construidas para abatir la crisis política cuanto antes.

El escenario se ampliaba en virtud de un resquebrajamiento del partido hegemónico. Las elecciones debían ser realmente competitivas y abiertas y no meros instrumentos de legitimación del partido de Estado.⁵⁰

Se puede afirmar que la correlación de fuerzas en la actualidad ha cambiado profundamente porque existen tres fuerzas capaces de convocar al pueblo. El esquema anterior ha agotado su efectividad, ya que la oposición y los ciudadanos lo han cuestionado severamente; por tanto, con el fortalecimiento de los partidos opositores y el agotamiento cada vez mayor del partido hegemónico, se puede vislumbrar la construcción de un sistema de partidos que responda a las expectativas y a las demandas sociales. La pregunta ahora sería: ¿En realidad la oposición está dispuesta a gobernar de acuerdo a prácticas puramente democráticas?

La legitimidad se ha desgastado y desvirtuado paulatinamente debido fundamentalmente a un sistema dominado por el centralismo y el clientelismo y ha

⁵⁰ De acuerdo a González Casanova el partido del estado en México se caracteriza porque no es un partido único sino un partido predominante. El estado y los partidos políticos en México (Ensayos), Colección de problemas de México. Ediciones Era, 3ª reimpresión., México, 1993, pág. 97.

tenido que recurrir a rudimentos que oxigenen el espacio político; su crisis interna seguirá deponiendo indefinidamente el proceso de democratización.

Las crisis económicas repercuten invariablemente en el ámbito político, un claro ejemplo es la crisis económica de la década de los ochenta que desembocó en la desestabilización del viejo sistema. El caos político y económico dieron cauce a la necesidad de robustecer la cuestión electoral, es decir, el contexto en el que se había desarrollado el sistema político cuyos pilares eran "el presidencialismo con facultades de una amplitud excepcional y un partido político oficial predominante".⁵¹

La inflexibilidad del régimen bloqueaba al sistema electoral y también al sistema de partidos. Dentro de la realidad política en México la práctica electoral no ha sido el soporte institucional, al contrario la cuestión electoral ha quedado en segundo término. La selección de las élites correspondía a una asignación autoritaria en donde los resultados se conocían de antemano y se llevaban a cabo bajo organizaciones o agrupaciones del partido oficial; así "los canales tradicionales de acceso a los roles de gobierno entraron en serio deterioro".⁵²

⁵¹ Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio. Las posibilidades de cambio. Joaquín Mortiz Editores, México, 1982, pag.21.

⁵² Reyes del Campillo Lona, Juan. Modernización política en México: Elecciones, Partidos y Representación. (1982-1994). UAM Xochimilco, México 1996, pág. 21.

Los canales de participación fueron cada vez más reducidos para la concurrencia de los diversos grupos y esferas del poder dentro de la esfera pública.

La crisis política en México es una crisis institucional, existen graves desacuerdos para determinar los caminos que regulen la vida política del país, además de las severas limitaciones para integrar las crecientes demandas de la sociedad. En el siglo XX han aumentado drásticamente la cantidad de demandas que se presentan al gobierno, y éste es incapaz de satisfacerlas.

Para sanear al sistema, por tanto, es necesario recurrir al recurso electoral, con sus respectivas reformas adaptándolo a un nuevo marco jurídico para modernizarlo. Sin duda, la reforma hecha durante el sexenio de José López Portillo fue la vanguardia electoral que permitió la integración de nuevas fuerzas a los procesos electorales; es cierto que el gobierno mexicano abrió los espacios de participación y otorgó estabilidad, pero por otro lado la competencia real seguía restringida. Detrás de la actitud política reformista se encontraban las prácticas fraudulentas ya que la circulación y recomposición de las élites seguía siendo favorecida por el partido oficial.

2. 3. EL PANORAMA ACTUAL.

Después de las elecciones federales de 1988 y la debacle de los resultados electorales presidenciales para el Partido Revolucionario Institucional, se da un punto de quiebre en el sistema electoral y de partidos en México.

Se les reconoce a los partidos de oposición los logros electorales, como por ejemplo el 30% que obtiene el Frente Democrático Nacional en dichas elecciones y el triunfo del Partido Acción Nacional en Baja California como su primer gobernatura.

A pesar de que se dio un evidente fraude electoral, se avanzó de un sistema de partidos no competitivo hacia uno semicompetitivo, y en estos comicios fue donde se dio una gran participación ciudadana sin precedentes en la historia contemporánea nacional.

Se da también una baja en el total de votos para el PRI, lo que representó para este partido político una alerta tanto en sus estrategias como en los lineamientos e ideales que perseguían y que representaban como partido político en el poder.

Ello representó para el sistema de partidos nacional una gran oportunidad para los partidos de oposición, que fue aprovechada de alguna manera tanto por la coalición que formó al Frente Democrático Nacional como por el Partido Acción Nacional, que tuvieron un notable aumento en el total de sus votos traducido en los escaños de la Cámara de Diputados.

Un factor que favoreció esta baja en la votación del PRI y el aumento en la votación de la oposición fue el descontento que generó la designación del candidato a la presidencia de la República por el Revolucionario Institucional, Carlos Salinas de Gortari, quien rompe con el antiguo perfil de los anteriores, porque era representante de una nueva corriente llamada tecnocrática.

Los conflictos internos que se derivaron de la designación del candidato se vieron reflejados en el declive en el número de simpatizantes y militantes del PRI, y en los ya evidentes problemas al interior de este partido, dando como resultado la migración de militantes hacia el PAN y FDN.

El sistema político mexicano ha estado marcado por una dictadura sexenal, en el que a pesar de que existan elecciones cada seis años, éstas han sido ganadas por un solo partido desde hace ya casi 70 años, representando únicamente a un reducido grupo de personas en las que la figura fuerte es el Presidente, jefe también de su partido.

Es a partir del final de la década pasada cuando se puede hablar de una "apertura" del sistema político, ya que es donde se hacen evidentes los triunfos de la oposición y son reconocidos por el partido de Estado.

Esta nueva relación entre los partidos políticos representa una nueva forma de convivencia entre éstos, ya que la oposición es ahora el partido en el gobierno en algunas entidades o municipios, y el PRI ya es un partido de oposición.

Para algunos autores la crisis del modelo tradicional del control político comenzó en la década de los 70's y factores como el clientelismo y el "cacicazgo" se han modificado. Silvia Gómez Tagle señala:

"El modelo tradicional de control político empezó a entrar en crisis desde los años 70's, pero ha sido hasta los últimos tres años cuando el cardenismo ha ofrecido una alternativa de poder, sobre todo en el medio rural, donde otros partidos de oposición como el PAN y los partidos de izquierda habían penetrado muy poco [...] La existencia del PRD ha dado la posibilidad de que se exprese una oposición que se venía gestando por el debilitamiento de las relaciones clientelares y corporativas, en el sistema político mexicano desde la década de los años setenta".⁵³

⁵³ Gómez Tagle, Silvia. La frágil democracia mexicana: partidos políticos y elecciones. García y Valdés editores, México, 1993, p.p. 142 – 143.

A partir de que ahora los partidos que han obtenido el poder, ya sea a través de las urnas o por "concertaciones", no acostumbrados a utilizar estas "estrategias" ampliamente dominadas por el PRI, suelen comenzar a utilizarlas de diversas formas.

La capacidad del PRI de reacomodar sus diferentes grupos de poder al interior del partido y de mantener y ratificar sus decisiones a través de los distintos gobiernos, han sido los factores que le han permitido la permanencia en el escenario político nacional.

La debilidad tanto del PAN como del PRD en lo referente a la imagen, experiencia en el poder y militancia que presentaron hasta las elecciones federales del '88, le permitió al PRI quedarse con la presidencia de ese sexenio, gozando de la impunidad habitual en el ámbito político nacional.

La concentración del PRD por más de un sexenio en desprestigiar al gobierno "ilegítimo" del PRI, lo desconcentró de la lucha por el poder, es decir, que todo su tiempo lo dedicó a señalar las fallas del gobierno de Salinas de Gortari, abandonando el diseño de estrategias que le brindaran prestigio y estabilidad como un nuevo partido político.

Esto le permitió al PAN avanzar como un partido ya consolidado y triunfante en las urnas. Este partido se dedicó en este periodo a diseñar campañas y

estrategias exitosas que le dieron triunfos electorales en ciudades estratégicas del país como Guadalajara y Nuevo León.

Es indudable que Acción Nacional supo aprovechar esta coyuntura para obtener gubernaturas importantes, sin embargo, otros factores como el cultural han sido determinantes para dar este tan anhelado "paso hacia la democracia", debido a que ésta, según diversos autores y analistas políticos, no se ha podido instaurar en el país de manera total.

La democratización de México no ha sido fácil y se ha dado de manera parcial; aunque estas aseveraciones son atrevidas, se ilustran con el texto de Crespo, donde se hace referencia a la opinión de algunos intelectuales y analistas con respecto a la democratización del país: "(México) no reúne las características culturales adecuadas para el correcto funcionamiento de dicho régimen político, [...] por lo que ⁵⁴el intento de implantarlo conduciría inevitablemente a la anarquía y a la inestabilidad [...]".

Esta opinión según Crespo es de las personas o grupos que se han beneficiado o esperan beneficiarse por el sistema autoritario, a lo que responde: "Hoy en día, tal tesis parece caer en descrédito cada vez más, pese a que aún cuenta con importantes apologistas entre la élite política contemporánea".⁵⁵

⁵⁴ Crespo, José Antonio. Jaque al rey. Hacia un nuevo presidencialismo en México. Contrapuntos. Editorial Joaquín Mortiz, México, 1996. pág. 83.

La política del soborno en un sistema tan corrupto como lo ha sido el mexicano, ha dado pie al manejo de las leyes de manera que son favorecidos unos reducidos grupos de personas y ha servido para reprimir y castigar a las mayorías. "En México las leyes existen, como en los países más avanzados del orbe, pero el problema radica en que están aún con un uso y aplicación diferentes a los que se les da en el mundo civilizado. Las reglas que prevalecen son las 'no escritas', pero las escritas tienen también una función específica para la continuidad del régimen y la protección de la élite tradicional frente a la ley, sirven para intimidar a la ciudadanía y orillarla a buscar la salida fácil de la corrupción y la componenda, en lugar de aceptar (todo el peso de la ley), desde luego aplicado con arbitrariedad por las propias autoridades [...]. Aplicar la corrupción gubernamental a la ciudadanía en general permite a la clase oficial extenderle la responsabilidad de sus propias prácticas corruptas, y así minimizarla frente a los ojos ciudadanos. Como decía Benito Juárez: "Para el enemigo, justicia; para el amigo, justicia y gracia". En esa misma lógica el PRI suele acusar a sus opositores de las mismas artimañas que él utiliza, para así, restar autoridad moral a sus acusadores y en esa medida limpiarse de sus propias culpas".⁵⁶

Es también en este periodo en donde cambia la relación entre empresarios, partidos políticos pequeños, organizaciones de masas priístas e incluso del PAN con el Presidente de la República, entonces Carlos Salinas de Gortari, quien en

⁵⁵ Ibid. pág. 84.

⁵⁶ Loc. cit. pág. 101.

su sexenio fue aclamado por estos sectores de la población como el gran estadista que conducía a la nación al tan soñado primer mundo.

En el camino a este paradisíaco escenario nacional, el gobierno salinista se enfrentó a dos grandes enemigos que fueron el cardenismo y el neozapatismo del sureste de México, al final de su sexenio.

Los avances a cuentagotas que logró la oposición fueron los elementos que dieron como resultado el tan necesario cambio entre el PRI y estos grupos u organizaciones políticas, que estaban acostumbrados al clientelismo y estaban convencidos de que el triunfo de sus ideales representado en el gobierno a cambio de la sumisión y la lealtad hacia el presidente eran el pase seguro, práctica que se ha llevado a cabo desde que el PNR-PRM-PRI tiene el poder.

La corrupción en el sistema político mexicano ha permitido diversas atrocidades tales como los asesinatos políticos de 1994, reflejando los conflictos internos del partido de Estado, y para muchos autores y analistas políticos como "el principio del fin del PRI" como el partido hegemónico nacional.

Para hablar de corrupción en un sistema político es necesario recurrir a Samuel Huntington: "La corrupción es, por supuesto, un indicador que señala la falta de institucionalización política efectiva [...] Los diferentes niveles de corrupción que registran las sociedades modernizadas y políticamente desarrolladas de América del Norte y Europa, y las de América Latina, Asia y

África reflejan en buena medida sus distintos grados de modernización y desarrollo político [...] La corrupción prospera con la desorganización y la ausencia de relaciones estables entre los grupos, la falta de pautas de autoridad reconocidas. El desarrollo de organizaciones políticas que ejerzan una autoridad efectiva y originen intereses de grupo orgánicos más importantes que los individuales y de grupos sociales, reduce las oportunidades de corrupción [...] Esta varía en razón inversa a la organización política y a medida que construye partidos (en un marco de competencia real y formal) mina las condiciones de su propia existencia".⁵⁷

En un sistema donde un solo partido es el que marcó las reglas de la política nacional, donde sólo se ven reflejados los intereses de un selecto grupo de personas, no ha sido fácil dar el paso a una apertura de dicho sistema, en el cual existen ya más actores políticos (PAN, PRD, PT y PVEM) que logran una representatividad tanto en el ámbito estatal como en las Cámaras.

Aunque en el período de 1994 a 1997 han disminuido considerablemente los conflictos postelectorales en comparación con el anterior sexenio, no se han logrado modificar las leyes electorales en el ámbito local de manera que garanticen una mayor equidad en la competencia entre los partidos

⁵⁷ Huntington, Samuel. El orden político. Editorial Paidós, Buenos Aires, segunda reimpresión, 1992, p.p. 63 – 73.

Mas la oposición no sólo compite y se enfrenta de esta manera con el PRI, sino que también se confronta con todo el gabinete presidencial, perteneciente a este mismo partido, sin embargo se les han reconocido los triunfos, a pesar de representar un riesgo cada vez mayor para el partido en el poder.

Por primera vez en la historia contemporánea de México, ya es necesaria la negociación y el consenso entre las diversas fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, donde la oposición es mayoría, aspecto que denota el evidente cambio que se está gestando en el espectro político nacional.

CAPITULO 3.

3. EL SISTEMA DE PARTIDOS EN MÉXICO HOY.

México sufre una transformación interna en el ámbito social a partir del año de 1984 y 1985 con la explosión de San Juanico y el terremoto en la Ciudad de México, donde se observa un gran movimiento de la sociedad que se organiza para solucionar las demandas que sobrepasan a las posibilidades de respuesta y competencias tanto de los partidos políticos como del mismo gobierno. La ayuda de voluntarios de todos los estratos sociales y de todos los lugares de la república e incluso del extranjero, son los que logran sacar a flote a la tan azotada sociedad mexicana, sin esperar que el gobierno ni que los partidos políticos dieran respuesta a las incontables demandas de la ciudadanía y en general de todos los mexicanos de apoyo a los damnificados.

La sociedad se organiza de tal manera que sobrepasa todas las estructuras del poder y se transforma en una real sociedad civil⁵⁸. En ella se reúnen personas

⁵⁸ Sociedad civil.- Desde Aristóteles hasta el siglo XXVIII, se utilizó indistintamente con el de comunidad política, el cuerpo político y la commonwealth e incluso el Estado. La separación de sociedad civil del Estado, como la del contrato de asociación del contrato de dominio, es útil desde el punto de vista analítico, pero resulta engañosa en la práctica. La sociedad civil no es un juego privado de discurso inteligente separada de las instituciones del gobierno, y mucho menos contra ellas. Es, más bien, el concepto inclusivo para las unidades sociales el que la ciudadanía es el principio guía. Todos los miembros poseen ciertas titularidades iguales que tienen la cualidad de normas sociales. Están obligados por las sanciones y protegidos por las instituciones. Esto solo resulta efectivo cuando hay estructuras de poder que las respaldan. La búsqueda de una sociedad civil, y, en último término, de una sociedad civil mundial, es la búsqueda de derechos iguales en un marco constitucional que domestique al poder, de manera que todos puedan disfrutar de la ciudadanía como fundamento de sus oportunidades vitales. Dahrendorf, Ralf. *El conflicto social moderno*. Ensayo sobre la política de libertad. Biblioteca Mondadori, España, S.A. 1990.

de todos los estratos sociales, desde intelectuales hasta obreros que, aun ya superado el problema inmediato, se mantienen unidos en grupos que no son concebidos como activamente políticos pero que representan ya una fuerza en cuanto a un nuevo actor de la vida política del país que se encarga de reunir las demandas de la población, así como de canalizarlas y hacer que se satisfagan de alguna manera a través de políticas sociales del gobierno.

Esta sociedad civil también juega el papel de espectador y vigilante activo del gobierno, lo cual la va moldeando y le va dando forma de actor político a considerarse tanto por el gobierno como por los partidos políticos. Incluso el día 20 de septiembre del año de 1985, el Fondo Monetario Internacional iba a incluir a México en la lista de los países no deseables para futuros préstamos, pero al ver la tragedia del terremoto, lo pospusieron y no ha pasado hasta la fecha; este hecho representó una ventaja para nuestro país, que siempre ha tenido una economía frágil y mal manejada por sus gobernantes.

Otro actor de gran importancia, mas no de reciente aparición en el escenario político mexicano es el de los empresarios, quienes han tenido una participación más activa dentro del sistema nacional desde hace ya varios sexenios. El grupo de industriales mexicanos se agremia en diferentes Cámaras, tales como la CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación), CONCANACO (Cámara Nacional de Comercio) y grupos como el Grupo Monterrey, entre los más importantes. Este sector reúne a los grupos económicos de mayor importancia, quienes representan un apoyo para el Estado.

Aunque al Estado se le ha relacionado con los empresarios, esta vinculación es evidentemente de corte económico pero a cambio de concesiones en lo referente a impuestos y favoritismos, reflejando los intereses de este reducido sector de la población en las políticas públicas y económicas que adopta el Estado. Sin embargo el sector empresarial está conformado por distintos sectores de la burguesía y por ello no es un actor homogéneo.

Al respecto Dale Story da una explicación: “ Al analizar el nivel de autoritarismo existente en México, en términos de pluralismo limitado, baja movilidad social y organización jerárquica de las relaciones, se encuentra una serie de factores que sugieren la existencia de suficiente autonomía por parte de las organizaciones empresariales frente al control y la manipulación estatal: 1) ... El sector privado no está integrado al partido político dominante (PRI), y no está, por lo tanto, sujeto a las obligaciones de cualquiera de sus afiliados. 2) El estado rara vez interviene en el manejo de las organizaciones de industriales en la selección de sus líderes o exaltando alguna cámara en particular.6) Los empresarios mexicanos se mantienen políticamente activos. Apoyan a sus diferentes organizaciones y se oponen con frecuencia a las políticas gubernamentales.

Esta oposición llegó a ser particularmente significativa durante el sexenio de Echeverría, pero aun durante el gobierno de López Portillo los empresarios

mantuvieron su independencia, llegando a ser arbitrariamente críticos durante su último año como presidente..."⁵⁹

Como este autor resalta, en los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo se da una ruptura del Estado con el sector privado debido básicamente a que en el gobierno de Echeverría se adoptaron políticas de corte populista y de apoyo restringido a los empresarios, incluso atentando contra su autonomía; y al final del sexenio de López Portillo nuevamente se ve deteriorada esta relación por la nacionalización de la banca, hecho que atentó directamente contra los empresarios y que provocó la antipatía casi total de este sector hacia el Estado.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y de Carlos Salinas de Gortari se intenta rescatar esta relación que es de gran importancia para el Estado, debido los apoyos que ello representa. Se le dio un trato preferente al sector empresarial a través de concesiones y de nuevas privatizaciones derivadas ya de la adopción del proyecto neoliberal para México y también se vieron favorecidos por proyectos económicos internacionales tales como el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) en 1986 durante el gobierno de De la Madrid y el TLC (Tratado de Libre Comercio) durante el gobierno de Salinas de Gortari.

⁵⁹Story, Dale. Industria, estado y política en México. Los empresarios y el poder. México, Editorial Grijalbo, 1990. p.p. 142 -145.

Con el afán de industrializar y modernizar a México, desde el gobierno de Miguel Alemán, se da esta relación pero es hasta estos dos sexenios y en el de Ernesto Zedillo cuando se comienza a hacer más evidente.

Aunque se dice que los empresarios no pertenecen al PRI, ha habido dos casos relevantes de empresarios de gran altura como Emilio Azcárraga, quien incluso se autodenominó "soldado del Presidente", y de Hank González, quienes no sólo han aceptado abiertamente estar a favor del PRI sino que han apoyado abiertamente su postura e ideología e incluso hasta han dado fondos para campañas de diversas candidaturas y con su apoyo "incondicional".

En el caso de Azcárraga, dueño del monopolio televisivo más grande de Latinoamérica (TELEVISA), se pudo comprobar particularmente en la campaña y durante todo el sexenio de Carlos Salinas, el apoyo en los medios masivos de comunicación el ensalce y las vanaglorias que a través de "spots" se hacían de las políticas gubernamentales y de programas como el PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad) y PROCAMPO.⁶⁰ Fue parte fundamental para el manejo ideológico de este sexenio y del sueño del arribo al primer mundo, parte esencial del engaño masivo.

Otro ejemplo de este apoyo se da en el año de 1993, cuando Genaro Borrego pidió a los empresarios una aportación o apoyo económico a la campaña

⁶⁰Concheiro Bórquez, Elvira. El Gran Acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista. Editorial Era, UNAM, México 1996.

del entonces candidato del partido oficial Luis Donaldo Colosio, con el que pretendía obtener la suma de 25 millones de dólares de los empresarios y se dice que Azcárraga respondió que no sólo aportaba 25 sino 75 millones de dólares para este fin. Este hecho fue un escándalo publicado primeramente por el periódico El economista, posteriormente por El Financiero y La Jornada y fue desmentido por los dirigentes del PRI pero no por los empresarios.

Esta relación sector privado - Estado ha marcado de alguna manera el rumbo económico y político del país debido al constante chantaje de los empresarios hacia el Estado.

El entorno internacional también sufre cambios substanciales de gran importancia para todo el mundo. La desaparición del bloque socialista, es decir, el derrumbe del socialismo real como sistema y la caída del muro de Berlín (1989-1990) dieron una nueva perspectiva política y económica de alcance mundial que marcó nuevas relaciones de poder a nivel internacional. Es definitivo que no se pueden aislar las transformaciones sufridas en el sistema político mexicano del contexto internacional; esos acontecimientos marcaron la línea divisoria entre el cambio y el ejercicio de las prácticas políticas tradicionales. En el mundo la política interna de cada nación ha experimentado un viraje.

En 1990 el mundo está en plena revolución democrática, los pueblos se revelan contra el autoritarismo. México por supuesto no es la excepción. Hablar de la transformación que está sufriendo el sistema político mexicano tiene que ver,

como lo afirma Panebianco, con los partidos que han pasado por largos periodos de oposición ya que éstos han adquirido una organización más sólida, y no pueden apoyarse en la burocracia estatal ni pueden utilizar al Estado como lo ha hecho el partido gobernante en México. Por tanto, la solidez construida por los partidos opositores es uno de los soportes de dicha transformación. La desventaja en la competencia con el partido en el poder ha disminuido. Los partidos se han institucionalizado a lo largo de muchos años en la oposición.

La transición que está sufriendo el régimen político lo convierte en un híbrido institucional, es decir, en un régimen que ya no es completamente autoritario, pero que aún no encarna un modelo democrático; se puede hablar entonces de una dictablanda o de una democradura. Se trata de regímenes de transición que ya no son completamente autoritarios y que aún no han entrado del todo en el genus democrático.⁶¹

El régimen político mexicano está precedido de una experiencia autoritaria, que comienza a tener una apertura, así como un proceso de liberalización y ampliación del pluralismo, es decir, junto a los actores tradicionales del régimen autoritario que ya no se encuentran cohesionados como en el pasado, han surgido oposiciones que son admitidas a participar en el proceso político y ya no se encuentran excluidas de la posibilidad de acceder al gobierno. Se está utilizando en la realidad política el planteamiento de Morlino, sobre los híbridos

⁶¹ Morlino, Leonardo. Los Autoritarismos. En: Giafranco Pasquino y otros. Manual de Ciencia Política. Madrid Alianza Universidad, 1991. pág. 137.

institucionales que se adaptan casi totalmente a la transición que se está gestando al interior del régimen. Morlino señala que las oposiciones son admitidas a participar en el proceso político pero son substancialmente excluidas de toda posibilidad de acceder al gobierno. No obstante, en el caso de México actualmente la oposición ocupa una parte importante de las arenas políticas. El régimen político mexicano responde a las características de un régimen de transición.⁶²

Si bien es cierto que el sistema esta presidido por un partido dominante hegemónico, también es cierto que las elecciones ya no pueden considerarse como "semicompetitivas". Tampoco puede decirse que los partidos están poco organizados, ya que algunos se encuentran ejerciendo el poder político; con esto se hace referencia al hecho de que antes de que los partidos opositores ocuparan el poder, debieron haber obtenido cierto grado de organización. No puede afirmarse que todos los partidos son de reciente creación porque el PAN fue fundado en 1939 y ha pasado por diversas etapas que le han permitido consolidarse como una autentica fuerza electoral. Por su parte, el proceso de institucionalización del PRD fue diferente al del PAN ya que sus orígenes están en 1989. Lo anterior significa que no son partidos nuevos y tienen una cantidad de votos considerable a su favor.

La ley electoral ya no se encuentra tan distorsionada porque la distribución de los escaños ya no se da tan marcadamente al partido hegemónico, desde luego, no se niega que éste siempre ha sido una estructura burocrático - clientelar.

⁶² Ibid. pág. 139.

En este sentido, el híbrido institucional aportado por Morlino tiene algunas diferencias con la realidad política mexicana, ya que en éste (híbrido institucional) se da una ley electoral distorsionada que se encarga de la distribución del poder en favor del partido dominante. Esta circunstancia era una característica inherente al sistema mexicano que lo definió por mucho tiempo y sería absurdo argumentar que esta situación ha cambiado por completo, pero es importante tomar en cuenta que al menos en este momento histórico concreto tras las elecciones federales de 1997 se ha redefinido la repartición del poder.

Efectivamente en México existe una crisis institucional, pero al mismo tiempo se está dando un proceso de institucionalización de los partidos políticos, como se verá mas adelante.⁶³

"Para comprender mejor este modelo (híbrido institucional), se puede añadir que surge del intento, al menos provisionalmente logrado, realizado por el sector moderado de los actores gobernantes en el anterior régimen autoritario, de resistir a las presiones internas y externas y a la coalición dominante, de seguir manteniendo el orden y los anteriores ordenamientos distributivos, de satisfacer en parte - o al menos simular satisfacer - la demanda de transformación en sentido democrático querida por otros actores".⁶⁴

⁶³ Morlino, Leonardo. Op.cit. "En conjunto, existe una escasa institucionalización y, sobre todo escasa organización del Estado, cuando no un auténtico proceso de desinstitucionalización". p.p. 151-152.

⁶⁴ Ibid. pág. 140.

Evidentemente la premisa expuesta anteriormente se adapta a la situación política en México, ya que aquí se necesita de un modelo democrático que responda a las necesidades de legitimación del régimen y dicha premisa también refleja algunos motivos por los cuales éste se encuentra en transición.

Las pretensiones de realizar un esquema comparativo entre un cuerpo teórico y el funcionamiento del sistema político mexicano obedece al deseo de sustentar e incluso justificar, las reacciones de aquél con base en una teoría de los regímenes políticos.

Es importante mencionar, por otro lado, la crisis del régimen político provocado por una crisis de expansión de los espacios políticos, esto es, los canales tradicionales de acceso a los roles de gobierno se han deteriorado considerablemente; los diversos tipos de representación están en un período de grandes entrenamientos y los espacios actuales de participación son cada vez menos suficientes para canalizar las expectativas de los grupos y sectores que demandan su inclinación en las decisiones políticas.⁶⁵

Las crisis son importantes en este apartado, porque anteriormente se mencionó el proceso de institucionalización de los partidos políticos, el cual se está consolidando; pero por otro lado se observa una crisis política, una crisis institucional, debido, según Roderic Ai Camp, a la falta de credibilidad y respeto de

⁶⁵ O' Donnell, Guillermo. El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis. Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1982. p.p. 49-50.

los ciudadanos en sus instituciones que además ya no responden a las necesidades externas e internas, tanto políticas como económicas. Cada vez se está menos de acuerdo en los caminos que se marcan para regular la vida política. Cabría preguntar ¿la crisis es un efecto de la transición?

La transición provoca las crisis de los canales de acceso al poder, las crisis institucionales, etc. Toda transformación implica desestabilizar algo dado, lo cual se puede traducir en crisis. En este sentido se puede hablar de una institucionalización del desorden producto de la transición. Al hablar de desorden se alude a la redefinición de las instituciones, o al cambio de éstas por otras, lo cual no puede hacerse en tres o seis años debido a que se necesita todo un cambio de la estructura de poder. Así que lo pertinente es preguntarse qué tanto y de qué manera ha cambiado dicha estructura. Más adelante se analizará con detalle este aspecto.

La existencia de una semidemocracia y un semiautoritarismo, condicionan un proceso súbito de transición. La eventual ingobernabilidad (real o aparente) que el proceso transicional presupone hace necesaria, al menos tentativamente, la creación de una alternativa democrática que no se aparte de la gobernabilidad y la estabilidad que ha vivido el país en las últimas décadas.⁶⁶

⁶⁶ Woldemberg, José. Los partidos políticos en un momento de transición política, el caso mexicano, la transición lenta. UAM, México, 1994.

A pesar de las limitantes para frenar el despliegue de las fuerzas políticas, el pluralismo avanzó gradualmente en el escenario político. El desarrollo del Partido Acción Nacional y de la izquierda es producto de la consolidación de un pluralismo ubicado en los centros urbanos del país.

El sistema partidario tiene un nuevo perfil que no está definido pero que se observa en las contradicciones de la lucha política nacional. Los cambios en los partidos políticos en los últimos años en su composición, su intensidad ideológica, dan lugar a la construcción de un nuevo sistema de partidos.

El Partido Revolucionario Institucional, más allá de un proceso de institucionalización, se encuentra inmerso en un proceso de adaptación y funcionalización con relación al momento en el que se ubica.⁶⁷ El partido desde sus orígenes ha ganado todas las elecciones de presidente de la república, era mayoría en los congresos federales y locales y ganaba todas las gubernaturas y las principales alcaldías.⁶⁸

Los conflictos electorales y la designación de Carlos Salinas de Gortari como presidente en 1988 acrecentaron los problemas del partido. Con Salinas en el ejecutivo, el PRI junto con su líder tuvieron que trabajar para reconstruir la legitimidad perdida mediante el acercamiento con los partidos de oposición

⁶⁷ Panebianco denomina a este fenómeno como dependencia, lo que implica que la institucionalización sea bastante débil. Modelos de partidos, organizaciones y poder en los partidos políticos. Alianza Editorial. Madrid, 1990. P.P 56.

⁶⁸ Riding, Alan. Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos. Editorial Joaquín Mortiz- Planeta, 1987. p.p. 87-88.

(fundamentalmente con el PAN), a fin de legitimar su proyecto económico y político; era necesario iniciar una nueva reforma electoral que permitiera al Revolucionario Institucional seguir en el poder, permitiendo la participación de Acción Nacional. Era necesario convertirse en una organización más eficiente de legitimación y control.⁶⁹

El año de 1994 se caracterizó por poner en los límites al sistema político mexicano. La crisis económica de finales de este año y del primero del gobierno zedillista agudizaron el dilema. El Partido Revolucionario Institucional comenzó a perder su hegemonía frente al Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.

El declive del PRI en los resultados de los procesos electorales responden a su crisis interna; por el enfrentamiento que existe entre sus líderes políticos de amplia carrera dentro del partido y los llamados tecnócratas. La consecuencia es la marginación dentro de las filas y la ineficiencia partidaria.

El modelo económico seguido por Ernesto Zedillo es otro factor que ha deteriorado al Partido Revolucionario Institucional, y también provocó el derrumbamiento gradual del viejo modelo de dominación.

⁶⁹ Villamil, Genaro. Ruptura en la Cúpula. Editorial Plaza y Valdés. México 1995. pág. 35.

Es necesario un modelo político de acuerdo a la gobernabilidad de la democracia.⁷⁰ El PRI sigue siendo una estructura autoritaria que limita el proceso de democratización, a pesar de su debilitamiento y desgaste permanece siendo un elemento detractor que impide la transición hacia un nuevo orden político.

México no fue ajeno a estos cambios y ello se refleja también en la ausencia de liderazgo en todos los ámbitos. Al no encontrar una respuesta a sus demandas y con la ausencia de un líder tanto moral como político, la sociedad civil se ve desamparada y no se alcanzaron a cubrir los huecos de poder que se fueron formando a través de los sexenios y que hasta el día de hoy son proyectados por un presidente con bajo nivel de liderazgo como lo es Zedillo.

La pérdida paulatina de simpatizantes y militantes que ha sufrido el PRI, más evidente a partir de los sexenios de De la Madrid a la fecha, así como los conflictos y lucha interna por el poder en este partido, reflejada básicamente por el debilitamiento de sus líderes, la lucha entre los grupos más fuertes de la élite política mexicana que luchan por el poder, así como el fortalecimiento de los partidos políticos como el PAN y el PRD, y una sociedad más compleja y participativa en la cuestión política, más crítica y que está aprendiendo a castigar con el voto a los partidos políticos que no funcionan para sus intereses, hacen que el poder político se tenga que redistribuir de una forma más equitativa y plural.

⁷⁰ Crozier, Michel, Huntington, y Watansaki. La gobernabilidad de la democracia. Editorial Sistema, Madrid, 1992. p.p. 328-331.

Cuestión nada fácil considerando que México es un país con tradiciones autoritarias y algunos rasgos democráticos en su vida social y política, en el que el poder era monopolizado por un solo partido político que acaparaba la mayoría casi absoluta del poder político y que sin embargo, ahora y bajo las nuevas circunstancias político - económicas, sociales y culturales se ha tenido que adaptar a esta nueva realidad más compleja.

La crisis del sistema político mexicano cumple con una crisis de transición que rompe con la estabilidad política, económica y social. La ausencia de un verdadero sistema de partidos anulaba la posibilidad de un sistema democrático, ya que no hay democracia sin un sistema de partidos digno de ese nombre y eso era lo existente hasta la década pasada en México.

El PRI se ha ido debilitando debido a su escasa legitimidad que se demostró en las elecciones de julio de 1997 en la Ciudad de México; su desinstitucionalización paulatina se tiene que frenar de alguna manera si este partido político desea permanecer en el escenario político mexicano como actor principal y no sólo como un partido débil y desprestigiado, sino victorioso en la contienda electoral y dirigiendo aun el rumbo del país.

Para ello requiere de un líder carismático que concilie todas las posturas de sus grupos internos, consenso en la elección de sus dirigentes y candidatos, tomar en cuenta a sectores tan importantes como la sociedad civil y a sus militantes de carrera, quienes luchan por ascender dentro de su partido al poder y no se fuguen

a otros partidos en donde encuentran esa oportunidad, sino que lleven el ideal revolucionario y con ello los intereses de su partido y de todos sus participantes al poder; evitando la dicotomía interna actual.

México tiene un sistema de partidos débil y la alternancia del poder es casi nula, la práctica política es concentrada en una sola élite y la población ya está siendo más participativa y crítica, es decir, menos manipulable. Para ello es necesario implementar elementos de control a nivel masivo en los procesos políticos, reconocer las victorias legítimas de los adversarios, permitir la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial y reducir así la omnipotencia del ejecutivo, dando también cierta autonomía al ámbito político, al económico y al social.

A partir de 1994 México sufrió una transformación en su sistema político y de partidos debido a las diversas crisis por las que atraviesa: crisis económica, política y social. La crisis económica como resultado de la adopción de un modelo económico con las características del neoliberal, en donde la inversión extranjera y los capitales especulativos, así como la privatización se vieron afectados con la aparición del conflicto zapatista en Chiapas, por los asesinatos políticos de Colosio y Ruiz Massieu, lo que provocó la fuga masiva de capitales y el desequilibrio de la frágil economía nacional.

Esta crisis que estalla en un momento crucial para el desarrollo del país tiene sus raíces en los siguientes elementos, según Héctor Guillén Romo: " Bajo el aparente éxito del modelo neoliberal mexicano que - fomentó mantuvo durante

todo el sexenio (de Salinas de Gortari) la supeditación de la economía productiva a la economía de casino - se escondía una polarización social creciente, además de la redistribución de la riqueza extraordinariamente concentrada. Esta situación explotó en 1994, en el año en que, como señala Carlos Fuentes, los mexicanos vivieron en peligro. Todo comenzó el primero de enero con la sublevación zapatista en Chiapas, que marcó el inicio de una serie de perturbaciones políticas internas. Este levantamiento sacudió al país, pero a pesar de todo, las reservas internacionales de México continuaron aumentando, incluso llegaron a alcanzar un nivel de 30 mil millones de dólares en el mes de febrero...”

“ ... Sin embargo el 23 de marzo, con el asesinato del candidato del PRI a la presidencia de la República, se generó una situación de inestabilidad política que comenzó a presionar a la baja el tipo de cambio. Las autoridades adoptaron una estrategia de defensa del tipo de cambio que no se apoyaba exclusivamente en un estrechamiento de las condiciones monetarias. Los principales elementos de esta estrategia fueron los siguientes: un aumento sensible de las tasas de interés a corto plazo (de al rededor de 8 puntos) tras el ‘choque político’ del mes de marzo; una depreciación del peso en el interior de su banda de fluctuación (lo que permitió una depreciación inmediata de cerca de 10%) con intervenciones masivas, para impedir que el peso descendiera por debajo del piso de la banda; por último, el reemplazamiento de un volumen importante de títulos públicos a corto plazo, como los CETES por TESOBONOS indexados al dólar, con el

propósito de retener los capitales que se sentían amenazados por una posible devaluación”.⁷¹

En realidad todos los esfuerzos del gobierno por frenar lo que ya era inevitable fueron en vano, y se complicó aún más esta situación de crisis debido a las altas tasas de desempleo, la desaparición casi total de medianos, pequeños y microempresarios; quienes fueron reemplazados por grandes corporaciones y monopolios en su mayoría extranjeros; la desigualdad social llegó a límites nunca antes vividos por el pueblo mexicano.

Si estos factores los unimos con la crisis del Partido Revolucionario Institucional, con un candidato sustituto débil y sin presencia como Zedillo en 1994, con una campaña basada en hacer que la gente votara por miedo, y por el “bienestar para su familia”, veremos que la crisis más severa por la que atravesó México en realidad fue una crisis política, más que económica.

Esta crisis política se reprodujo en casi todos los ámbitos, obviamente la fuga masiva de capitales especulativos rompió con la aparente estabilidad económica del país y devolvió a los mexicanos a la realidad: la del cierre de la mayor parte de las fuentes de empleo y con ello el desempleo masivo, trayendo como consecuencia lógica el aumento de la delincuencia, problema social que a todos atañe; la casi nula inversión de recursos en el campo, la pérdida de cerca

⁷¹ Guillén Romo, Héctor. La contrarrevolución neoliberal. Editorial ERA. México, 1997. p.p. 187.

de la mitad del poder adquisitivo del grueso de la población, una gran devaluación y una inflación sin precedentes.

La mayor parte de la población se ve en una situación económica inestable al igual que todo el sistema político nacional, la escasez de oportunidades de empleo y de estudios en todos los niveles para las masas es cada vez mayor, encontrando una explicación para esto: "El número de personas desempleadas aumentó en alrededor de diez millones en diez años. En 1980, la tasa de desempleo era de 38% y aumentó cerca de 50% en 1990"⁷², factor que aumentó casi al doble para 1994 y 1995.

Esta situación se fue agravando de manera alarmante y coadyuvó a que la población organizada, más participativa y lastimada por las diversas crisis, se revelaran en contra del sistema a través del voto, como es el caso de la Ciudad de México en los comicios de 1997.

Mucho se ha especulado al decir que el PRI - Estado permitió que ganara un partido de oposición y de reciente formación como el PRD, con relación al PRI y al PAN; como parte de una estrategia de desprestigio hacia el candidato y líder moral de este partido y probablemente el más duro contrincante para las elecciones presidenciales del 2000, Cuauhtémoc Cárdenas, dejando que gobiernen el Distrito Federal por tres años y así "demostrar" que son incapaces de resolver los conflictos de una ciudad tan conflictiva.

Si consideramos que en el tiempo que ha transcurrido del sexenio de Ernesto Zedillo se ha montado una "guerra de baja intensidad" del gobierno en contra de todos aquellos actores que representan un factor de inestabilidad para el tan golpeado sistema político mexicano como la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales (ONG's), el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el PAN y el PRD, a base del constante desprestigio de sus líderes, de sus acciones y con un manejo de "doble discurso", veremos que es factible que la anterior especulación respecto al gobierno de Cárdenas en el D.F. no es del todo descabellada.

Lo cierto es que en el período de 1994 a 1997 es donde se da una coyuntura política, económica y social en México; rompiendo las antiguas estructuras del manejo del poder político, se da una nueva repartición de dicho poder ya en tres partidos políticos básicamente (PAN, PRD, PRI) y no sólo en uno como anteriormente sucedía, se distribuye de manera menos desigual. Factor de gran importancia para el sistema político y de partidos de nuestro país, ya que se pasa de un sistema de partido hegemónico - pragmático⁷³ a un sistema más plural.

⁷² Ibid. pág. 151.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo esencialmente fue demostrar las profundas transformaciones que ha sufrido el sistema político mexicano principalmente en el periodo 1994-1997. Dichas transformaciones son intrínsecas a un contexto internacional ya que no se pueden aislar los fenómenos políticos y económicos de una nación del despliegue mundial. La caída del socialismo real, el derrumbe del muro de Berlín, la conformación de los grandes bloques económicos y la globalización, la adopción de nuevas políticas de mercado, etc., son muchos los elementos que han impulsado los cambios dentro de la estructura política en México y se abordaron con detenimiento. Sin embargo se ha visto que el proceso de cambio en México ha sido el más lento en el mundo, lo cierto es, que ha seguido sus propias pautas de transformación. Por tanto, no existe una línea de comparación entre las transiciones de América Latina, España, etc., con la de México.

A través del estudio realizado en el presente trabajo mediante el cuerpo teórico fue posible comprobar una serie de premisas que establecen las características fundamentales del sistema político en México.

El PNR-PRM - PRI nació como un partido que heredó un profundo contenido ideológico, así como un poder político absoluto de una gesta nacional: la Revolución Mexicana. Por tanto, en los primeros años los mexicanos se sintieron identificados con

⁷³ De acuerdo con el concepto de Giovanni Sartori. Partidos y Sistema de Partidos. Loc.cit.

el partido producto de un movimiento social que en teoría representaba los intereses comunes. Los votos a su favor lo convirtieron en un partido predominante.

Se constituye como un partido de masas, existen al interior ductos de participación institucional a los diversos sectores sociales y se genera de este modo una gran centralización política, lo conduce a una real estabilidad política.

El partido principal se enfrentó durante muchos años a partidos de oposición débiles, los cuales sólo conseguían representar a diminutos grupos sociales; por tanto al principio estos partidos no fueron capaces de ser una amenaza o un desafío a nivel nacional al monopolio del PRI. La oposición se incorporó al sistema de manera fragmentada y enfrentada entre sí, lo que permitió el triunfo "semilegitimo" del partido dominante.

La legitimidad revolucionaria existente en este partido se dejó ver en los altos índices de votación en los primeros años; sin embargo, la aceptación social traducida en votos se fue perdiendo gradualmente.

El partido oficial lograba votaciones de Partido Único; lo cual era resultado del funcionamiento de la legitimidad revolucionaria. Más tarde el PRI perdió por primera vez la mayoría calificada en la Cámara Baja en 1988, y casi diez años adelante la mayoría absoluta. Y hasta ese mismo año mantuvo la capacidad plena para modificar por sí solo la constitución y su fuerza y carácter autoritario se tradujo en la capacidad para ignorar algún ordenamiento constitucional sin que la oposición pudiera evitarlo.

El débil sistema de partidos ha dejado al PRI como centro ideológico ya que siempre logró una amplia proyección durante el antiguo régimen, lo que le permitió asegurar su protagonismo político.

Es hasta 1994 donde el Revolucionario Institucional pierde su influencia total sobre la autoridad electoral y sólo hasta 1996 puede hablarse de la autonomía de ésta. Los partidos políticos ya no pueden votar pero siguen teniendo una representación formal y mantienen la facultad legal de designar a los miembros con el voto del máximo órgano electoral.

En 1946 el Revolucionario Institucional perdió su primera presidencia municipal, casi veinte años después de su creación sus primeros diputados, en 1958 perdió su primera capital, en 1988 su primera senaduría y la capital de la república la gana la oposición casi setenta años después de su surgimiento. El PRI aún no ha perdido la presidencia nacional y la posibilidad representa una auténtica amenaza para el año 2000.

En México recientemente se empezó a considerar la posibilidad real de una alternancia en el poder. En 1988 muchos ciudadanos manifestaban su deseo de no votar por el PRI, pero finalmente estaban convencidos de que éste ganaría aún por encima de la contraria voluntad del pueblo. La alternancia ha sido motivo de temor, ya que el sistema de partidos se diseñó para evitarla. El partido oficial fue creado desde el Estado por lo que no tuvo que luchar democráticamente por el poder.

Es más que evidente que después de casi siete décadas la hegemonía del PRI se está debilitando y poco falta para que se derrumbe definitivamente. Sin embargo habría que preguntarse si el partido oficial podría sobrevivir desde la oposición cuando finalmente pierda el gobierno nacional en unos comicios transparentes y verdaderamente legítimos. Sus miembros tendrían la plena seguridad de su incapacidad para reconquistar el poder y tal vez optarían por asegurar su retorno mediante otros partidos, provocando con ello la disolución del Partido Revolucionario Institucional.

¿Qué nos espera entonces?

Se puede hablar quizá de la conformación paulatina de un sistema multipartidista o bipartidista con alternancia en el poder. No se sabe aún si el PRI, al dejar de ser hegemónico, dejará también de ocupar el poder o incluso dejará de existir.

Tal vez en el futuro con el realineamiento electoral se dé una drástica disminución del soporte político del partido hegemónico; lo que provoque la pérdida del volumen electoral cada vez mayor, y pueda conducir a la desaparición de este partido. O bien, se puede consolidar un sistema de tres o cuatro tendencias electorales en el ámbito local y federal con un mecanismo de coaliciones para la cobertura política y entonces podría hablarse de gobernabilidad democrática.

Posiblemente se consolide un sistema plural en donde el partido oficial esté limitado por una oposición fortalecida, es decir, una situación similar a la actual pero más definida.

El PRI quizá gane la próxima presidencia y estará obligado a negociar con las demás fuerzas electorales.

Aún no se sabe a dónde conducirá el nuevo esquema político, lo anterior son sólo posibles escenarios. Finalmente se puede decretar el fin del sistema de partido hegemónico, las reglas y procedimientos son más equitativos, se acabó el sistema que favorecía a un solo partido.

BIBLIOGRAFÍA

1. **Aguilar Monteverde, Alonso.** La sociedad mexicana de entonces. El pensamiento político de México. Entre lo viejo y lo nuevo. Vol. II, Nuestro Tiempo, Primera edición, México, 1987.
2. **Apter, David E.** Política de modernización. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1970.
3. **Becerra, Salazar y Woldenbreg.** La reforma electoral de 1996. Una descripción general. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
4. **Cárdenas García, Jaime F.** Partidos políticos y democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 8, IFE, Tercera edición, México, 1997.
5. **Concheiro Bórquez, Elvira.** El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista. Editorial ERA, UNAM, México, 1996.
6. **Córdova, Arnaldo.** La formación del poder político en México. Editorial ERA, México, 1993.
7. **Cosío Villegas, Daniel.** El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio. Joaquín Mortiz editores, México, 1982.
8. **Cotarelo, Ramón.** Los partidos. Editorial Sistema, primera reimpresión, Madrid, 1996.
9. **Crespo, José Antonio.** Jaque al Rey. Hacia un nuevo presidencialismo en México. Contrapuntos, Editorial Joaquín Mortiz, México 1996.

10. **Crozier, Michel, Huntigton y Watanski.** La gobernabilidad de la democracia. Editorial Sistema, Madrid, 1992.
11. **Dahrendorf, Ralf.** El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de libertad. Biblioteca Mondadori, Madrid, España, S.A., 1990.
12. **Diamond, Larry y Plattner Marc F.** El resurgimiento global de la democracia mexicana. UNAM-IIS, México, 1996.
13. **Duténit, Silvia y Valdés, Leonardo.** (Coordinadores). El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina. UAM-I e Instituto Mora, México, 1994.
14. **Duverger, Maurice.** Instituciones políticas y derecho constitucional. Editorial Ariel, México, 1986.
15. **Duverger, Maurice.** Los partidos políticos. Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
16. **Easton, David.** Categorías para el Análisis sistémico de la política. En: Diez textos básicos en Ciencia política. UNAM- IIS, 1996.
17. **Garza García, Horacio.** Derecho constitucional mexicano. Editorial McGraw-Hill, México 1997.
18. **Gómez Tagle, Silvia.** (Coordinador). Las elecciones de 1991. La recuperación oficial. La Jornada ediciones, Serie Disidencias, GV editores, México, 1992.
19. **Gómez Tagle, Silvia.** La transición inconclusa en México. COLMEX, México, 1992.
20. **Gómez Tagle, Silvia.** La frágil democracia mexicana: partidos políticos y elecciones. García y Valdés editores, México, 1993.
21. **González Casanova, Pablo.** El Estado y los partidos políticos en México.

22. **Guillén Romo, Héctor.** El sexenio de crecimiento cero. Editorial ERA, México, 1990.
23. **Guillén Romo, Héctor.** La contrarrevolución neoliberal. Editorial ERA, México, 1997.
24. **Harrington, James.** A History of political. New York, 1950.
25. **Huntington, Samuel P.** El orden político de las sociedades en cambio. Editorial Paidós, Buenos Aires, Segunda reimpresión, 1992.
26. **Huntington, Samuel P.** La tercera ola. Editorial Paidós, primera edición, Buenos Aires, 1994.
27. **Lajous, Alejandra.** Los partidos políticos en México. Primià Editora de libros, segunda edición, México, 1986.
28. **Merino, Mauricio.** La participación en la democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 4, IFE, Tercera edición, México, 1997.
29. **Michels, Robert.** Los partidos políticos. Editorial Paidós, Madrid, 1972.
30. **Molinar Horcasitas, Juan.** El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismos y democracia en México. Editorial Cal y Arena, México 1991.
31. **Morlino, Leonardo.** Los autoritarismos. En: Giafranco Pasquino y otros. Manual de Ciencia Política. Madrid, alianza Universidad, 1991.
32. **Nohlen, Dieter y Fernández Mario.** Presidencialismo versus parlamentarismo. América Latina. Caracas, Nueva sociedad, 1991.
33. **O' Donell, Guillermo.** El estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis. Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1982.

34. **Panebianco, Angelo.** Modelos de partidos, organizaciones y poder en los partidos políticos. Alianza Universidad editores, México, 1993.
35. **Peschard, Jacqueline.** La cultura política democrática. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 2, IFE, Tercera edición, México, 1997.
36. **Reyes del Campillo Lona, Juan.** Modernización política en México. Elecciones, partidos y representación. UAM Xochimilco, 1996.
37. **Riding, Alan.** Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos. Editorial Joaquín Mortiz – Planeta, México, 1987.
38. **Rodríguez Araujo, Octavio.** La reforma política y los partidos políticos en México. Editorial Siglo XXI, XI edición, México, 1991.
39. **Sartori, Giovanni.** Partidos y sistemas de partidos. Editorial Alianza Universidad, Segunda edición ampliada, Madrid, 1997.
40. **Story, Dale.** Industria, estado y política en México. Los empresarios y el poder. Editorial Grijalbo, México, 1994.
41. **Valdés, Leonardo.** Sistemas electorales y de partidos. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, No. 7, IFE, Tercera edición, México, 1997.
42. **Villamil, Genaro.** Ruptura en la cúpula. Editorial Plaza y Valdés, México, 1995.
43. **Woldemberg, José.** Los partidos políticos en un momento de transición, el caso mexicano, la transición lenta. UAM-I, México, 1994.